Estado del Proyecto
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE - PASTO

Ministerio de Transporte - Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS-F-001)
Trimestre: **Abril - Junio de 2024**

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco legal, el transporte público urbano está definido como un servicio público planificado, regulado y controlado por el Estado (Ley 105 de 1993). Su prestación como obligación estatal permanece principalmente delegada a operadores privados bajo un esquema afiliatorio, desligado de la calidad del servicio y del cubrimiento adecuado para la ciudad, incluso con abandono de rutas y modificación de trazados de manera arbitraria que conllevan a un condicionamiento en el uso del transporte público.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la estrategia para desarrollar diferentes acciones que permitirían estructurar movilidades eficientes. Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Estratégicos de Transporte Público colectivo - SETP, los cuales son sistemas basados en la operación organizada y moderna del transporte público colectivo de las ciudades intermedias que permitan reducir el número de viajes no necesarios, reducir la emisión de contaminantes por el mal estado de la flota y por sobreoferta de transporte, actuar y conservar los centros históricos, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de la operación y facilitar la movilidad de la ciudad.

Como elementos del sistema se tiene lo siguiente: sistema de recaudo unificado, centro de control semafórico, sistema y centro de control de información de tránsito y transporte, terminales de cabecera (nuevas centralidades), sistema de ayuda a la explotación, mantenimiento vial, módulos de transferencia, paraderos y actuación en centros.
La Nación ha trabajado conjuntamente con las administraciones locales en las diferentes etapas de los estudios motivando de esta forma el intercambio de conocimiento para el resto de las ciudades bajo el mismo esquema de lecciones aprendidas. Así mismo, de manera conjunta con las ciudades se ha promovido la participación de consultores nacionales e internacionales.

Política

La política nacional de transporte urbano, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 -Todos por un nuevo país-, promueve el cambio del concepto de autosostenibilidad a la sostenibilidad de los sistemas de transporte, además la política

nacional consiste en: a) fortalecer institucionalmente a las ciudades en la planificación, gestión, regulación y control del tráfico y transporte; b) incentivar a las ciudades en la implantación de sistemas de transporte que atiendan las necesidades de movilidad de la población bajo criterios de eficiencia operativa, económica y ambiental; c) romper la inercia que motiva la preferencia de las administraciones locales por la expansión de la capacidad de la infraestructura frente a la adopción de soluciones operativas de menor costo y alto impacto; d) incentivar el uso eficiente del automóvil en zonas urbanas y a la vez ofrecer alternativas a los usuarios para utilizar el transporte público urbano en condiciones de velocidad y comodidad adecuadas; e) apoyar iniciativas de las ciudades en proyectos de transporte público basados en la utilización de vías exclusivas de buses, siempre y cuando el tamaño de la población y los niveles de demanda así lo ameriten y se consideren integralmente los aspectos de diseño y operación con los de infraestructura; f) desarrollar un marco regulatorio enfocado a optimizar la participación privada y sostenibilidad de los sistemas usando estímulos económicos adecuados; y g) adecuar los servicios a las necesidades de los usuarios, valorando la percepción que ellos tienen de los sistemas de transporte.

Dentro de la política de transporte público urbano de pasajeros es crítico resolver los problemas relacionados con el exceso de oferta, la distribución de responsabilidades entre los agentes públicos y privados, y la falta de conocimiento de los sistemas de transporte, por lo cual el Gobierno Nacional considera imperativo, que para brindar apoyo financiero a las ciudades para la construcción de infraestructura de sistemas de transporte masivo, estas hayan adelantado acciones concretas de acuerdo con la estrategia descrita a continuación:

a. Eliminar la sobreoferta,
b. Redefinir la relación del Estado con las empresas de transporte a través de procesos de competencia por el mercado,
c. Ejecutar los estudios requeridos para solucionar los problemas de tráfico y transporte mediante medidas de bajo costo y alto impacto, e implementar las soluciones seleccionadas a partir de los estudios[1]

Documentos CONPES	
Documento CONPES 3549	“Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto”.
Documento CONPES 3682	En el cual se incluye la ampliación o recuperación de 2.32 km de red vial, así como la construcción de una intersección vial.
Documento CONPES 3833	CONPES que permite a los entes gestores reformular los componentes de cada uno de los proyectos, liberando recursos de los costos financieros hacia los componentes de Gestión y control de flota, recaudo, Gerencia de proyecto e infraestructura.

[1]CONPES 3167 Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros Transporte Público de Pasajeros, 23 may 2002

Documento CONPES 3896	Optimiza el uso de los recursos asociados a los componentes de cada SETP, sin exceder el marco de gasto inicialmente planteado, con el fin de facilitar su entrada en operación.

Convenio de Cofinanciación

Suscrito entre la Nación, el Municipio de Pasto y la Unidad Administrativa Especial del SETP. Noviembre 12 de 2009.

- Otrosí #1 El cual incorpora las vigencias de la nación y sus modificaciones. Otrosí #2 el cual apropia recursos de otras vigencias contando con la existencia de Avante para los años 2018-2019 y la ejecución de recursos aplazados de otras vigencias. Acuerdo Municipal No 004. Otorgó autorizaciones al ejecutivo municipal para el desarrollo del SETP del municipio de Pasto y se dictaron otras disposiciones. Febrero 9 de 2009.
- Otrosí #2 que realiza ajustes en los desembolsos de la nación al proyecto.
- Otrosí # 3. El anexo 1 contenido en el convenio de cofinanciación, se reemplaza con el Anexo Único- SETP.
- Otrosí #4. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:

Vigencia	Aportes de la nación (pesos corrientes)
2016	27.945.450.000
2017	37.015.000.000
2018	23.000.000.000
2019	26.022.844.696

- Otrosí # 5. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:

Vigencia	Aportes de la nación (pesos corrientes)
2019	12.815.439.060
2020	25.146.408.682

Otrosí #6. Modifica la cláusula 9 “Duración”. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Acuerdo Municipal No 014. Creó la Unidad Administrativa Especial, como parte de la estructura administrativa del sector central de la Alcaldía municipal de Pasto y sin personería jurídica, teniendo como objetivo la gestión y administración del SETP. Abril 29 de 2009.
- Decreto Municipal No 735. Adoptó el SETP en el municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009, fue derogado por el Decreto 0562 de 2015.
- Decreto Municipal No 736. Creó el comité de elegibilidad y seguimiento del SETP del municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009.
- Acuerdo Municipal No 008. Creó “la Unidad Administrativa Especial del SETP de Pasto” como ente descentralizado y se suprimió su dependencia del nivel central del orden municipal. Marzo 16 de 2010, el cual fue modificado en cuanto a su duración y elección del gerente por el acuerdo 006 de 2016 y en cuanto a su duración por el acuerdo 063 de 2018, ampliándolo hasta 31 de diciembre de 2020.
- Contrato de Encargo Fiduciario. Suscrito entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de la Bancolombia S.A. a partir de junio 26 de 2011, en la actualidad se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2020.
- Decreto de implementación 0562 de 26 de agosto de 2015. El cual aúna esfuerzos por todas las partes y la alcaldía Adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto.
- Aval según el decreto 3422 de 2009, por parte del Departamento Nacional de Planeación 30 de junio de 2015 de la Estructuración Técnica, Tecnológica, Legal y financiera.

-Contratos de Encargo Fiduciario. Suscritos entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de Davivienda, en la actualidad el contrato No. 001.L.P.2023, se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2024 y se inició la contratación del proceso No. 001.L.P.2024, que de acuerdo al cronograma se adjudicará el 25 de abril con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.

Otrosí #7. Firmado el 29 de diciembre de 2021 en el cual la Cláusula segunda: Modifica de la Cláusula 2 "Aportes para la Cofinanciación del Proyecto", el numeral 2.2. "Aportes de la Nación" del Convenio de Cofinanciación, conforme a las cifras transferidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del encargo fiduciario y a las vigencias futuras autorizadas por el CONFIS el 23 de diciembre de 2021, el cual quedará así:

"La Nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la siguiente tabla, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario de acuerdo con los requerimientos del Proyecto y lo establecido en el Convenio de Cofinanciación.

VIGENCIA	*PERFIL DE APORTES DE LA NACIÓN*
2011	*20.556.000.000,00*
2012	*36.163.000.000,00*
2013	*37.957.000.000,00*
2014	*23.119.000.000,00*
2015	*19.545.000.000,00*
2016	*27.945.450.000,00*
2017	*37.015.000.000,00*
2018	*4.772.721.965,00*
2019	*4.419.068.686,65*
2020	*22.465.419.899,93*
2021	*0,00*
2022	*17.977.325.717,51*

La Cláusula Tercera adicionó al literal (b) del numeral 2.3 "Aportes del Municipio" del **Convenio de Cofinanciación** lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo anterior, si el incumplimiento en la realización de los aportes supera los treinta (30) días de retraso, el **MUNICIPIO** deberá entregar a órdenes del Encargo Fiduciario el porcentaje mensual correspondiente a la Tasa Social de Descuento o Tasa de Rendimiento del capital en Colombia calculada por el Departamento Nacional de Planeación, entendida esta como el costo de oportunidad calculado para la evaluación de proyectos sociales, del valor adeudado, a título de pena pecuniaria de apremio.

El incumplimiento se entenderá como la no realización de los pagos por parte del **MUNICIPIO,** una vez el **ENTE GESTOR** lleve a cabo todos los trámites requeridos y tome todas las medidas pertinentes para obtener todas las autorizaciones necesarias para ejecutar, en los términos del presente convenio, los recursos que serán aportados por el MUNICIPIO.

Parágrafo 1: El MUNICIPIO y el ENTE GESTOR deberán cumplir las dispones estipuladas en la "Metodología de alertas para el seguimiento a los procesos de cofinanciación de sistemas de transporte público, teniendo en cuenta el cumplimiento de los hitos por parte de las entidades territoriales"; la cual se expedirá por parte del Ministerio de Transporte en cumplimiento de las disposiciones del Documento CONPES 3991 — Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional."

La Cláusula Cuarta Modificó la Cláusula 9 *"Duración",* la cual quedará de la siguiente forma:
"El presente Convenio de *Cofinanciación tendrá una duración igual al tiempo en el que se realicen los aportes de las partes y se sujetará al término máximo estipulado para la realización del último aporte, conforme a lo establecido y doce (12) meses más".*

La Cláusula Quinta Modificó la Cláusula 12 *"Liquidación",* la cual quedara de la siguiente forma:
"El presente **Convenio de Cofinanciación** será liquidado por las Partes mediante la suscripción del acta correspondiente, dentro de los dieciocho (18) meses posteriores a su terminación en los términos del mismo."

Otrosí #8. Firmado el 29 de diciembre de 2023, en el cual se adiciona en la cláusula séptima: "Obligaciones Especiales de las Partes", en el numeral 7.2 "Obligaciones Especiales del Municipio" los literales (q) y (r), así:

(...) (q) El MUNICIPIO se obliga a que durante la totalidad del plazo de ejecución del presente Convenio de Cofinanciación, al interior de la administración municipal existirá el ENTE GESTOR, para lo cual se obligan a prorrogar la vigencia del ENTE GESTOR. En todo caso es responsabilidad del MUNICIPIO cumplir con esta obligación. (r) Dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación de la ejecución del Convenio de Cofinanciación, el MUNICIPIO debe garantizar la entrada en operación del 100% de las rutas del respectivo Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, en los términos del parágrafo 4 del artículo 172 de la Ley 2294 de 2023".

La cláusula novena "Duración", la cual quedará de la siguiente forma:

"Cláusula 9. El presente Convenio de Cofinanciación tendrá una duración hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025".

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

AVANTE SETP, como ente gestor y ejecutor tiene la misión de Implementar, planear, coordinar, gestionar y desarrollar el ¨Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Pasto¨, conforme a las condiciones previstas en el Documento CONPES 3549 de 2008, CONPES 3682 de 2010 y 3833 de 2015; el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Municipio de Pasto, el día 12 de Noviembre de 2009; el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo del municipio de Pasto, en concordancia con el Decreto 3422 de 2009, y los documentos que los modifiquen o sustituyan.

Es importante indicar que el Ente Gestor se encuentra invirtiendo el gasto general de dos componentes prioritarios (gerencia de proyecto y predios), con los recursos del municipio (eso significa que no son susceptibles de seguimiento por la UMUS). Los componentes anteriormente mencionados, se han ejecutado por encima de los techos del CONPES y el convenio de cofinanciación. Actualmente se recibió la propuesta para que el Gobierno Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Transporte), estudie y apruebe el mecanismo a emplear para su aprobación.

Lo anterior viabiliza el uso eficiente de recursos con el fin de redistribuir la inversión y poder ejecutar los objetivos, alcance y metas del proyecto. También vale la pena mencionar el CONPES 3833, con el cual se reprograman recursos para el SETP y se establece el procedimiento y distribución para los demás componentes derivados de la redistribución bajo estudio técnico, financiero y físico del uso de los recursos financieros. Así como el CONPES 3896, el cual determina los componentes elegibles para el proyecto y facilitar su entrada a operación como el sistema de recaudo centralizado, patio- taller, estaciones de transferencia, entre otros. Se revisó la información suministrada por el Ente Gestor para la redistribución financiera de los componentes.

El Municipio de Pasto realizó gastos e inversiones efectuados en el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales fueron causados y pagados antes de la constitución del encargo fiduciario para el manejo de los recursos del SETP, esta cifra asciende a los 17.589 millones de pesos, los cuales tuvieron una primera revisión en años anteriores para ser validados como aportes en especie, esta se definió como revisión parcial de los aportes postulados por Avante SETP, la cual por diferentes razones tanto con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, el Ente Gestor no llegó a una validación total de estos aportes, sin embargo Avante SETP no solicitará la validación de estos aportes realizados por fuera del encargo fiduciario dado que en el balance anexo en la tabla se puede evidenciar el cumplimiento de los recursos destinados por el Municipio de Pasto para la Implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Pasto, honrando el convenio de cofinanciación realizado.

	Constantes 2008	Corrientes	
VIGENCIA	**Perfil de aportes Municipio**	**Desembolsos Municipio Avante**	**%**
2009	10.436.000.000,00	-	0
2010	11.000.000.000,00	-	0
2011	11.000.000.000,00	350.000.000,00	3%
2012	11.000.000.000,00	4.300.000.000,00	35%
2013	11.000.000.000,00	17.371.489.368,78	139%
2014	11.000.000.000,00	6.908.326.794,00	53%
2015	11.000.000.000,00	23.048.702.549,41	166%
2016	9.530.000.000,00	10.068.477.305,63	79%
2017	-	8.816.377.902,58	
2018	-	14.804.070.476,84	
2019	-	17.873.900.238,00	
2020	-	873.791.083,00	
2021	-	6.157.162.353,00	
2022	-	8.613.137.219,98	
TOTAL	**85.966.000.000,00**	**119.185.435.291,22**	**105%**

Teniendo en cuenta la información registrada en el Tabla anterior, el Municipio se encuentra al día en aportes al convenio de cofinanciación con un porcentaje superior al estipulado en el mismo; con un 105% al corte anual 2022, del balance total de cumplimiento, así las cosas y con el fin de dar las claridades pertinentes, damos a conocer que el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto-UAE SETP AVANTE para la Vigencia 2023 y 2024 se realizaron con aportes adicionales al convenio de cofinanciación por parte del Municipio de Pasto.

Por otra parte, se radicó el oficio donde se realizó la renuncia de los aportes en especie realizados por el Municipio, con radicado No. 20223031145222, al Ministerio de Transporte.

El proyecto propenderá por atender el 100% de la demanda de Transporte público que tenía el TPC convencional, previendo la reducción de la sobreoferta, la reestructuración de rutas para mayor eficiencia. Originariamente, la infraestructura planteada en

el CONPES 3549 constaba de (i) 71.5 km de vías de los cuales se realizará la construcción, reconstrucción o mantenimiento de 39 km, tipificadas en tres tipos de sección.

Cabe resaltar que 9.3 km ya se encuentran adecuados dentro del programa “Obra por tu ciudad”, los restantes 23.2 km se encuentran en un nivel de servicio adecuado para la operación del sistema.

La inversión que se tiene prevista en la adecuación de vías está dividida en tres grupos de acuerdo con la inversión a realizar. En el primer grupo están las vías para las cuales ya se cuenta con presupuesto para la adecuación de las redes de servicios públicos, para las cuales se tiene previsto la construcción o reconstrucción total de las mismas. En el segundo grupo se encuentran aquellas vías que sólo requieren mantenimiento para la puesta en marcha del proyecto. En el tercer grupo se incluyen aquellas obras de gran impacto como son el puente sobre la avenida Panamericana – paso por Pasto – con calle 18 y el puente de la calle 12 con carrera 4 – salida al sur. (ii) La construcción de equipamiento urbano como paraderos, terminales de ruta, los Centros administrativos municipales de información y servicio – CAMIS, y el Centro de control de flota y semaforización, (iii) señalización horizontal y vertical. (iv) La construcción de patios y talleres, el parqueo y mantenimiento de los equipos, cuyas inversiones estarán a cargo del sector privado, la compra de predios estará a cargo del proyecto.

Mediante el CONPES 3682 se adicionaron 2.32 km y una intersección vial.

En la redistribución de recursos entre componentes según lo establecido en el CONPES 3833, y CONPES 3896, se determinó priorizar la ejecución de unos tramos viales, para lo cual se proyecta ejecutar 30.16 Km.

CONCEPTO	META	AVANCE	OBSERVACIONES
Reconstrucción y Mantenimiento Malla Vial	30.16 Km	30,16 km	Según redistribución de recursos establecido por el CONPES 3833 y CONPES 3896, se ajustaron la longitud de los tramos viales a ejecutar.

ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA | SEGÚN CONPES 3896

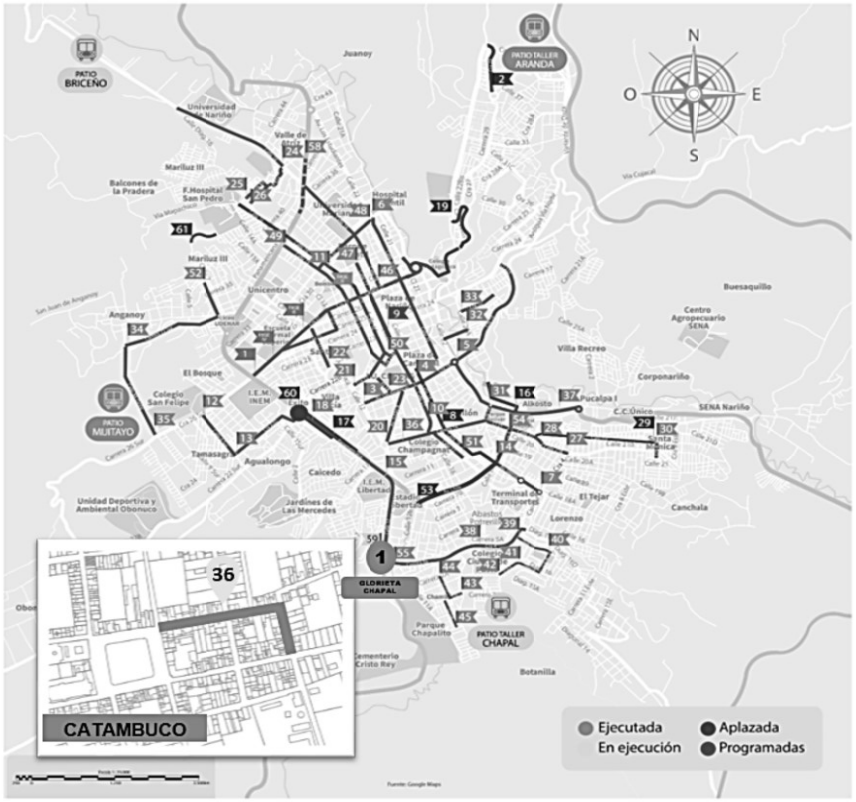

INFRAESTRUCTURA VIAL

Tipo	Programado (KM)	Ejecutado (KM)
T1	11.81	11.81
T2	18.35	18,35
Totales	**30.16***	**30.16**

Tipo	(Unidad)	Ejecutado (Unidad)
T3	3	1
TRAMOS CONPES EJECUTADOS		42
TRAMOS CONPES EJECUCIÓN PARCIAL		5
TRAMOS CONPES EN EJECUCIÓN		1
TRAMOS POR PROGRAMADOS		**5**
TRAMOS CONPES APLAZADOS		8

CONTRATOS

Mapa General del Proyecto Fuente: Ente Gestor.

ESTIMADO DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – OBRAS EN EJECUCIÓN EN PUNTOS PICO DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2024

Nº	Proyecto en Ejecución	Números de Empleos Directos Estimados			Número de empleos Indirectos Estimados
		H	M	TOTAL	
1	PATIO CHAPAL	5	5	**10**	0
2	ACCESO CATAMBUCO	0	0	0	0
4	PATIO BRICEÑO	38	11	**49**	20
5	GLORIETA CHAPAL	0	0	0	0
	Total	**43**	**16**	**59**	**20**

Fuente: Ente Gestor.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 Ejecución Presupuestal General

En cuanto a aportes de la Nación, en el presente informe se cuenta con la información reportada se han desembolsado un 100% de los recursos del convenio de cofinanciación como también por los recursos del Municipio, como se observa en la tabla 1. Ejecución presupuestal SETP- Avante Pasto.

Para la vigencia 2018 el SETP de Pasto presento una pérdida de apropiación por $ 7.127.858.104 pesos corrientes, para la vigencia 2019 de $ 8.396.370.373 pesos corrientes y para la vigencia 2020 de $ 2.680.988.782,07 pesos corrientes, los cuales deben ser reprogramados de acuerdo con la programación presentada por el Ente Gestor, con respecto a las pérdidas de apropiación para el SETP de Pasto; estos recursos se reprogramaron en el Otrosí no 7 para el convenio de cofinanciación en la vigencia 2022.

Ejecución presupuestal SETP

PASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Aportes Nación	0	0	28.459	48.876	50.326	29.571	23.415	31.659	40.282	12.552	13.022	22.465	0	17.977	0	**303.306**
Desembolsos	0	0	28.459	48.876	50.326	29.571	23.415	31.659	40.282	5.034	4.490	14.157	8.308	6.866	11.111	**302.554**
%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	34%	63%	36%	38%	62%	**100%**
Aportes Territorio	15.771	16.624	16.624	16.624	16.624	16.624	16.624	14.402	-	-	-	-	-	-	-	**129.916**
Desembolsos	0	25.259	485	5.812	23.032	8.836	27.612	11.406	9.594	15.614	16.359	1.774	4.233	11.768	0	**161.784**
%	0%	152%	3%	35%	139%	53%	166%	79%								**121%**

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos de Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Min Transporte con base en información del Ente Gestor.

Perfil de Aportes Avante – Pasto

FUENTE	APORTES	DESEMBOLSOS	%
Nación	303.306,20	303.306,20	100%
Municipio	129.915,80	161.783,97	121%
TOTAL	**433.212,00**	**465.090,17**	**107%**

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Mintransporte con base en información del Ente Gestor

3.2 Ejecución Financiera por Componente

EJECUCION POR COMPONENTE DEL PROYECTO
SETP PASTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en miles $ Col

	TOTAL ACUMULADO (C)							
	22	23	24	25	26	27	29	30
	RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES ENTES TERRITORIALES	APORTES ENTE GESTOR CREDITOS	RECURSOS NACION FUENTE BID	OTROS APORTES ENTE GESTOR (Convenios)	Otros Recursos Ente Gestor (Multas, Rend. Financieros, etc.)	RECURSOS NACION FUENTE BID AMBIENTAL	TOTAL
Centro de Costos	0270	0370	0470	0570	0670	0970	1370	
ENTRADAS DE EFECTIVO								
RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	115.187.299	0	0	0	0	0	0	115.187.299
APORTES ENTES TERRITORIALES (MUNIC., DEPARTAMENT.,	0	119.416.266	0	0	0	0	0	119.416.266
APORTES ENTES GESTOR (CRÉDITOS)	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
RECURSOS NACION - BID	0	0	0	126.452.582	0	0	0	126.452.582
RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR (CONVENIO	0	0	0	0	14.244.772	0	0	14.244.772
OTROS APORTES ENTE GESTOR (Multas, Venta de Terrenos, De	0	0	0	0	0	1.704.852	0	1.704.852
RECURSOS NACION - BID AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0	10.295.106	10.295.106
TOTAL FUENTES (A)	**115.187.299**	**119.416.266**	**20.000.000**	**126.452.582**	**14.244.772**	**1.704.852**	**10.295.106**	**407.300.877**
INVERSIÓN	109.619.892	100.684.232	0	126.452.580	14.188.418	0	10.295.106	361.240.228
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS	109.619.892	100.684.232	0	126.452.580	14.188.418	0	10.295.106	361.240.228
CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y PARQUEADEROS	16.039.844	8.408.269	0	4.387.225	0	0	0	28.835.338
INTERVENCIONES EN EL CENTRO HISTORICO	332.919	30.800	0	0	0	0	0	363.719
INFRAESTRUCTURA VIAL	40.374.277	30.740.057	0	46.642.943	9.914.952	0	10.295.106	137.967.336
GESTIÓN DE FLOTA	2.342.861	698.802	0	28.332.924	0	0	0	31.374.587
CENTRO DE CONTROL DE RED SEMAFORICA	157.925	3.571.702	0	9.927.868	0	0	0	13.657.496
SEÑALETICA Y SEÑALIZACION - EJECUCIÓN PROYECTO	0	0	0	1.268.132	0	0	0	1.268.132
GERENCIA DEL PROYECTO	2.509.982	36.409.984	0	94.245	4.273.466	0	0	43.287.677
ADQUISICIÓN DE TERRENOS, REASENTAMIENTOS E INDEMNIZ	47.431.274	18.364.663	0	35.491.696	0	0	0	101.287.632
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE RECURSOS Y	192.184	989.851	0	307.547	0	0	0	1.489.582
COSTOS FINANCIEROS - EJECUCIÓN PROYECTO	238.626	1.470.104	0	0	0	0	0	1.708.730
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS (B)	1.388.599	784.007	0	0	0	0	0	2.172.606
TOTAL INVERSION (C)	**111.008.491**	**101.468.239**	**0**	**126.452.580**	**14.188.418**	**0**	**10.295.106**	**363.412.834**
AMORTIZACION CRÉDITO (D)	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
FUENTES DISPONIBLES (A - C - D) = (E)	4.178.808	17.948.027	0	0	56.354	1.704.852	0	23.888.043
VARIACION NETO DEL EFECTIVO (E - F) = (G)	4.178.808	17.948.027	0	0	56.354	1.704.852	0	23.888.043
SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIA AL FINAL DEL PERIODO=(N) (Según certificación F4)	4.770.864	18.087.265	0	0	57.910	1.717.387	0	24.633.426

Fuente: Estado de Inversion Acumulada Ente Gestor Corte IV Trimestre 2023

Fuente Ente Gestor Reporte Estado de Inversión Acumulada Corte Diciembre - 2023

4. Ejecución del proyecto

A continuación, se relacionan los diferentes avances en infraestructura del SETP. El avance general de los proyectos establecidos en los CONPES 3549, 3682, 3833 y 3896. En la *Tabla 2* se muestra el avance del proyecto de este trimestre.

Avances SETP Pasto – Avante.

INDICADOR	META CONPES	METAS PRIORIZADAS	METAS APLAZADAS	% AVANCE
km Vías construidas	18,12 Km	12,60 km	5,52	69,54%
km Vías rehabilitadas	24,03 Km	21,07 km	2,96	87,68%
TOTAL	42,15 Km	33,67 Km	11,99 Km	79,88%

INDICADOR	ETLF	MODIFICACIÓN / ACTUALIZACIÓN	AVANCE CANTIDAD ACTUAL	% AVANCE
PEP - Paraderos en Espacio Público	163	132	132	100%
Patio – Talleres	5	4	2	89,27%
Señalética y Señalización	708 Unidades	0	708 Unidades	100%
Sistema de Control y Gestión de Flota	503 Vehículos	475 Vehículos	440 Vehículos	100%
Semaforización	75	0	75	100%
Centro de Atención Municipal - CAMIS	4	0	2	89,27%
Sistema de Recaudo Centralizado	1	1	0	22%

Fuente: Avante UAE - Ente Gestor.

4.1 INFRAESTRUCTURA

Obras Contratadas y en Ejecución a Corte de 30 de JUNIO de 2024.

Obras vigentes del ente gestor en el convenio de co-financiación:

- Patio Taller Chapal – Terminada.
- Patio Briceño – En Ejecución.

Obras vigentes del ente gestor fuera del convenio de cofinanciación:

- Red contra incendios Mijitayo - Suspendida.

En cumplimiento de las actividades programadas para las obras en ejecución dentro del convenio de cofinanciación durante el primer trimestre del año 2024 se tiene que:

- **PATIO TALLER CHAPAL**

El contrato No. 003-L.P.2021 de obra pública con su contrato accesorio No. 005-C.M.A.2021 de interventoría se encuentran en ejecución, con un porcentaje de avance físico de 100% vs un porcentaje programado de 100%, en donde se ha tenido una finalización completa de las obras del Patio Taller Chapal. Durante este trimestre se han completado las obras del edificio administrativo, cuarto eléctrico y RCI, área del parqueadero, cuarto de basuras, talleres de mantenimiento, cárcamos y urbanismo como arborización y espacios exteriores. Como datos relevantes el contratista obtuvo la Certificación de la Red Contra Incendios por parte del cuerpo Voluntario de Bomberos de Pasto el día 22 de junio, y se realizó por parte de AVANTE SEPT la ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA el 24 de junio de 2024, además se tiene programado la entrega formal a la alcaldía municipal de Pasto el día 22 de julio de 2024.







Fuente: ente gestor

Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER CHAPAL PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003-L.P.-2021	005-C.M.A.2021
Contratista	CONSORCIO CHAPAL COC 2021	CONSORCIO CHAPAL AD21
Fecha de inicio	1/02/2022	17/01/2022
Plazo inicial	Once (11) meses	Doce (12) meses
Terminación Inicial	31/12/2022	17/01/2023
Suspensión No. 01	10 de marzo de 2022 - 24 de marzo de 2022	11 de marzo de 2022 – 24 de marzo de 2022
Modificatorio No. 01 obra e interventoría (01 de abril de 2022)	Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 15 de enero de 2023.	Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 01 de febrero de 2023.
Prórroga a la suspensión No.1	25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022	25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022
Reinicio No. 01	04 de abril de 2023	04 de abril de 2023
Suspensión No. 2	22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022	22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022
Prórroga No. 01 a la suspensión No.2	29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022	29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022
Reinicio No. 02	13 de septiembre de 2022	13 de septiembre de 2022
Suspensión No.3	30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023	30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023
Reinicio No. 3	11 de enero de 2023	11 de enero de 2023
Suspensión No.4	12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023	12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023
Prórroga 1 a la suspensión No.4	11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023	11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023
Reinicio No. 4	13 de marzo de 2023	13 de marzo de 2023
Suspensión No. 05	Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023	Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 05	Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023	Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023

Reinicio No. 05	06 de junio de 2023	06 de junio de 2023
Modificatorio No. 02 obra e interventoría (06 de junio de 2023)	06 meses (terminación 09 de diciembre de 2023) y adición ($2.475.694.520,89)	06 meses (terminación 26 de diciembre de 2023) y adición ($441.080.359,39)
Modificatorio No. 3 Prórroga en tiempo	Desde 07 de diciembre de 2023 hasta 14 de diciembre de 2023	Desde 07 de diciembre de 2023 hasta 14 de diciembre de 2023
Suspensión No. 06	Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024	Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024
Prórroga No. 01 a la susp. No. 06	Desde 09 de enero de 2024 hasta el 12 de febrero de 2024	Desde 09 de enero de 2024 hasta el 12 de febrero de 2024
Prórroga No. 02 a la susp. No. 06	Desde 13 de febrero de 2024 hasta el 24 de abril de 2024	Desde 13 de febrero de 2024 hasta el 24 de abril de 2024
FECHA DE REINICIO NO. 06	25 de abril de 2024	25 de abril de 2024
Fecha Probable de Terminación	02 de mayo de 2024	05 de mayo de 2024
Valor inicial	$ 10.306.915.571,32	$ 882.085.600
Modificaciones contractuales (prórrogas, adiciones)	N.A.	N.A.
Valor Inicial	$ 10.306.915.571,32	$ 882.085.600,00
Valor Adicional	$ 2.475.694.520,89	$ 441.080.359,39
Valor Total	$ 12.782.649.183,18	$ 1.323.281.173,8
Avance Físico programado	**100%**	
Avance Físico ejecutado	**100%**	
Valor pagado	$ 12.167.711.436,38	$ 1.079.737.132,63
Avance financiero (% pagado)	95.18%	81.60%
Fuente de financiación	Nación otras fuentes	
Estado	Finalizado	Finalizado
Observaciones:	**Actualmente la obra está finalizada y está en trámite el pago de interventoría y contratista de obra del acta final de obra y posterior liquidación de las mismas.**	

COMPONENTE SOCIOAMBIENTAL

El proyecto se terminó 02 de mayo del 2024 en el cual todos los programas del PIMA se cumplieron al 100%, la interventoría presentó el informe final con los respectivos anexos del cumplimiento y cierre de cada uno de los programas.
Por lo cual durante el periodo ejecutado el grupo de gestión ambiental no presenta novedades, dando cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del PIPMA.

- **Programa eliminación De Árboles:** Durante este periodo no se presentan novedades, esto debido a que la eliminación de los 4 árboles identificados en el proyecto se realizó en el mes de julio del 2022 dando cumplimiento a la totalidad del programa.
- **Programa Reubicación de Árboles:** No se realizaron actividades debido a que no se presentan novedades en relación al programa.
- **Programa compensación forestal:** Dentro de este periodo contractual se dio continuidad a las labores de mantenimiento a los 12 individuos arbóreos, manteniéndolos hidratados con agua en los días secos; así mismo se realizó la aplicación mensual de productos químicos sobre el área foliar para permitir la estimulación de los procesos fisiológicos de los árboles y estimule su normal crecimiento. También se llevó a cabo el plateo alrededor de la plántula sembrada para evitar competencias de malezas; ya que al ser la tierra removida facilita el crecimiento inicial y acumulación de la humedad necesaria para que las nuevas raíces se desarrollen. Es de citar que, aquellas actividades silviculturales se desarrollarán durante el periodo contractual de seis (06) meses a partir de la siembra de aquellos árboles como acto de responsabilidad por parte del contratista.
- **Programa Protección Y Conservación De Arboles De Permanencia:** No se realizaron actividades referentes al programa en el presente periodo debido a que no se identificaron especies arbóreas que puedan ser afectadas por las actividades del proyecto.
- **Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles, Aceites y Sustancias Químicas:** Durante este periodo no se generó ningún tipo de residuos RESPEL debido a que no se registró ningún derrame.
- **Programa Manejo de aguas superficiales:** Durante este periodo se realizó mantenimiento de los dos sumideros ubicados en el área de influencia, los cuales fueron señalizados con cinta de peligro, además, se continuó con el mantenimiento y limpieza de la zanja construidas en la parte sur del proyecto, con el propósito de garantizar el corte y recolección de las aguas lluvias que provengan desde la montaña hacia el área de influencia directa del Patio Taller.
- **Programa Manejo de Redes de Servicio Público:** Dentro de las actividades constructivas del proyecto en el presente periodo no se presentó ningún daño y/o afectaciones sobre las diferentes redes de servicios públicos domiciliarios disponibles a la comunidad sobre el tramo intervenido.

- **Programa Manejo de patrimonio arqueológico e histórico de la nación:** Durante este periodo, no se registraron a lo largo del tramo intervenido hallazgos fortuitos y/o de mínima significancia, por lo tanto, no se lleva a cabo el reporte al Instituto Colombiano de Arqueología e Historia (ICANH).
- **Programa Señalización y Manejo de Tráfico:** Debido a las labores de finalización de obra, en el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el Plan de Manejo de Tráfico.

COMPONENTE SOCIAL

Para la fecha de realización de este informe esta obra cuenta con más del 100 % de avance, razón por la cual no se tienen tareas u objetivos significativos en este componente, sin embargo, se destacan los avances finales que la obra consolidó tanto en el tema de socialización y restitución de bienes afectados.

- **Reuniones de socialización**

El día 6 de diciembre del año 2023, se realizó la divulgación del evento de socialización del 90% de avance de obra**,** finalizando así las socializaciones programadas en el marco del Proyecto.

- **Restitución de bienes afectados**

Para la fecha de reporte de este informe se cuenta con un 98% de actas de vecindad con seguimiento en especial a las del área de influencia directa, esto con el objetivo de aclarar inconsistencias presentadas por los trabajos realizados con la vibro compactadora y algunas afectaciones de humedad. Es importante mencionar que no ha sido posible dar cumplimiento a un 100% por motivo de que los propietarios o arrendatarios de las viviendas no se encuentran, por lo tanto, los propietarios de las casas 12 y 24 de la manzana 13, no se contactaron pese a muchos intentos de visita y llamada. Ante esto, se deja anotación en el formato de acta inicial. La profesional social de contratista continuo con el proceso de firmas de las actas de vecindad finales; las cuales consisten en solicitar una firma al propietario u arrendatario de cada una de las viviendas, así con su firma, se deja constancia que la ejecución de la obra no ocasionó daños en la infraestructura de la vivienda y se queda a paz y salvo con cada uno de los propietarios. Sin embargo, se realizará visita de inspección por parte del profesional social de AVANTE, con el objeto de verificar la habitabilidad de las viviendas pendientes de cierre de las actas de vecindad, en compañía del contratista de obra e interventoría.

- **PATIO BRICEÑO.**







Fuente: Ente gestor

COMPONENTE TECNICO:
Durante el presente periodo se adelantaron las siguientes actividades dentro del marco del componente técnico.

Accesibilidad

AREA DE ACCESO

- Fundición de anden, área separadora
- Fundición de formaleta para anden en carril de desaceleración lado derecho.





CASETA DE VIGILANCIA Y CONTROL

- Instalación de estructura para soporte de cubierta
- Formaleta en columnetas de caseta de vigilancia, Instalación de acero en columnetas de caseta de vigilancia.





EDIFICIO ADMINISTRATIVO

- Mampostería de muros interiores y exteriores.
- Instalación de estuco en muros interiores.





SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

- Instalación de estructura para soporte de cubierta de subestación eléctrica
- De forma complementaria, la Empresa SELCO revisan los diseños eléctricos para conexiones en subestación eléctrica, se realizó Corte de dilaciones en las losas; Fundición de 4 cajas de 0.30*0.30*0.30, para la conexión de las puestas a tierra; Instalación de acero de vigas aéreas de edificio administrativo. Relleno con recebo y compactación manual, área para puesta a tierra en zona de la subestación eléctrica.
- Instalación de malla electrosoldada calibre #6, para fundición del piso de la subestación eléctrica.
- Fundición de placa de piso área subestación eléctrica.





AREA DE MANTENIMIENTO

- Fundición de zapatas de estructuras área de mantenimiento y control
- Fundición de vigas de cimentación y pedestales de concreto (subestación eléctrica).
- Instalación de solado cárcamo # 2
- Elaboración de rejillas para cárcamos, Excavación manual para cárcamo.
- Instalación de formaleta en tapa de sumidero.
- Perfilado manual de cárcamos y zapatas.





PAVIMENTO

- En este informe se fundió 31.51 m3 de pavimento correspondiente a la Pavimentación MR 45 espesor 20 cm instalado en los paños irregulares donde están los PL7 y PL8, Se realizó proceso de compactación con recebo, se realizó el proceso en capas de 0.15 cm y compactación con saltarín. | Durante el presente periodo se realizó relleno en el área de la estación de servicio, y el área de andenes colindantes a la calle 18, El contratista de obra realiza la siembra de tres (3) árboles de la especie caucho sabanero, se siembra en tierra negra con adición de cascarilla de arroz.



EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se sigue el avance de obra con la reprogramación presentada fecha de presentación por el contratista para el tiempo adicional de prórroga, tres meses, así bien teniendo una nueva fecha de finalización de contrato para el 9 de septiembre de 2024 y para un valor total contratado de $ 8.846.117.292,36, El contratista presentó una nueva reprogramación, esta se tendrá en cuenta a partir de la semana N° 59 la cual estará sujeta a ajustes de acuerdo con el plan de contingencia solicitado y buscando optimizar los plazos de ejecución de actividades y dar cumplimiento a la meta establecida del contrato, llegando a la semana 69.

Componente Contractual:

El contratista expone varias situaciones que han afectado la programación de obra, dentro de las cuales están los diferentes aspectos técnicos, financieros, social y climático, donde ponderan lo siguiente: **27** días de afectación por los **25** bloqueos en la vía Panamericana y por protestas en la Universidad de Nariño, que inciden en que no se pueda avanzar de manera normal en las actividades ya programadas por el contratista, relacionadas con el suministro de materiales y desalojos; **48 días** de afectación con pérdida de tiempos por las lluvias presentadas**; 15** a **30** días de posible incidencia en el atraso de la obra por repercusiones de factores presupuestales o de liquidez, además mencionan otros aspectos técnicos que implicarían atrasos en programación, sin embargo no son valorados en tiempo. Dichos aspectos antes citados por el contratista suponen una afectación a la obra por más de **90** días y manifiestan que dependiendo del avance de la obra, plantearían trabajar en horarios extendidos en las edificaciones, por lo cual concluyen que se debería prorrogar el plazo de la obra en no menos de **90** días, eso significa una ampliación de plazo hasta el **9 de septiembre de 2024.**

Referente a la solicitud del **40%** del anticipo sobre el valor del adicional de modificatorio **N°3** en el comunicado **206-002-CMAAVANTE-2022,** se había analizado con detalle la viabilidad del mismo. Ahora bien, en el análisis financiero realizado por la entidad y de acuerdo con la disponibilidad de recursos se decide otorgar un **20%** sobre el valor del adicional que representa un **34,34%** sobre el valor total del contrato. El valor del anticipo a otorgar corresponde a **$ 499.999.459,53,** cuyo monto es aceptado por parte del contratista en su comunicado y anexa al mismo el plan de inversión de anticipo donde los recursos a invertir están destinados para compra de equipos eléctricos, red contra incendios y otros materiales eléctricos, de ferretería y carpintería metálica y de aluminio.

1. El contrato **No. 003-L.P.2022** de obra pública, en este trimestre ha tenido un **MODIFICATORIO No.5** de fecha **31 de mayo de 2024**, el cual consiste en la modificación de:

-**CLÁUSULA PRIMERA.** – Modificar la cláusula **No. 4**. **PLAZO DEL CONTRATO** No. 003-L.P.2022 DE OBRA PÚBLICA, así: Adiciónese el plazo de ejecución del contrato en **TRES (03) MESES**, contados partir del día siguiente al vencimiento del plazo

contractual. En consecuencia, el plazo de ejecución final del contrato es hasta el **09 de septiembre de 2024**, de conformidad con la parte considerativa del presente.

-CLÁUSULA SEGUNDA. – Modificar la cláusula **No 6**. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. Adicionando en **5,65%** el valor del anticipo, lo cual equivale a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 499.999.459,53).** Sumado este anticipo la entidad entrega al contratista a título de anticipo el **34,35%** del valor total del contrato.

2. El contrato **No. 002-C.M.A 2022**, de interventoría, en este trimestre ha tenido un **MODIFICATORIO No.4,** de fecha **08 de julio de 2024,** el cual consiste en la modificación de:
-CLÁUSULA PRIMERA. – Modificar la cláusula **No. 4. PLAZO DEL CONTRATO** No. 002-C.M.A.2022 DE INTERVENTORÍA, así: Adiciónese el plazo de ejecución del contrato en **TRES (03) MESES**, contados partir del día siguiente al vencimiento del plazo contractual. En consecuencia, el plazo de ejecución final del contrato es **9 de octubre de 2024**, de conformidad con la parte considerativa del presente.
-CLAUSULA SEGUNDA. - Modificar la cláusula **No. 5: VALOR DEL CONTRATO** No. 002-C.M.A.2022 DE INTERVENTORÍA, así: Adicionar la suma **de NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($95.600.000,00) M/CTE**., por concepto de los costos generados por el tiempo adicional de ejecución del contrato. En consecuencia, el valor total del contrato asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 1.287.201.829,25) MDA/CTE**. incluidos todos los impuestos, contribuciones, retenciones y demás gravámenes que se puedan generar con la firma y ejecución del contrato en referencia.

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003-L.P.2022	002-CMA-2022
Contratista	CONSORCIO CCA OBRAS CIVILES	INGEOCILCON S.A.S
Fecha de inicio	16 de junio de 2022	1 de junio de 2022
Plazo	Hasta 31/12/2022	7 meses
Terminación Inicial	31/12/2022	31/12/2022
Suspensión No. 01:	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023
Reinicio No. 01	10 de enero de 2023	10 de enero de 2023

Suspensión No. 02:	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 02	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023
Prórroga No. 02 a la susp. No. 02	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023
Prórroga No. 03 a la susp. No. 02	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023
Prórroga No. 04 a la susp. No. 02	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023
Prórroga No. 05 a la susp. No. 02	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023
Prórroga No. 06 a la susp. No. 02	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023
Prórroga No. 07 a la susp. No. 02	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023
Reinicio No. 02	17 de julio de 2023	17 de julio de 2023
Suspensión No. 03	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023
Reinicio No. 03	25 de julio de 2023	25 de julio de 2023
Modificatorio No. 01	28 de julio	28 de julio
Adición plazo contractual según modificatorio No.01	Tres (3) meses	Tres (3) meses
Modificatorio No.02	16 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023
Adición anticipo	Adición del 20% el valor del anticipo pactado	Adición del 20% el valor del anticipo pactado
Suspensión No.04	26 de octubre del 2023	26 de octubre del 2023
Plazo suspensión No.04	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023
Acta de reinicio No.04	Diez (10) de noviembre de 2023	Diez (10) de noviembre de 2023

Modificatorio No.03 prorroga en tiempo y Adición en valor No.01	seis (6) meses y un valor Dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/cte. (2.499.997,65)	Siete (7) meses y un valor de Cuatrocientos seis millones trescientos tres mil doscientos cuarenta y siete pesos con cero centavos m/cte. (406.303.247,00)
Acta de suspensión No.05	27 de diciembre de 2023	27 de diciembre de 2023
Plazo suspensión No.05	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024
Prorroga No. 1 a la Suspensión No.5	10 de enero hasta 21 de enero de 2024	10 de enero hasta 21 de enero de 2024
Reinicio No.5	22 de enero de 2024	22 de enero de 2024
Aclaratorio No. 1 al Reinicio No.5	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Modificatorio 4	11 de marzo de 2024 Modificación de porcentajes de Amortización	08 de julio de 2024 Adición en tiempo tres (3) y en valor de noventa y cinco millones seiscientos mil pesos m/cte. (95.600.000)
Modificatorio 5	31 de mayo de 2024 Adición en tiempo tres (3) meses, y anticipo adicionando en 5,65% el valor del anticipo, lo cual equivale a cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, con cincuenta y tres centavos ($ 499.999.459,53).	
Fecha terminación	09 de septiembre de 2024	09 de octubre de 2024
Valor inicial	$ 6.346.119.994,71	$ 520.289.152,25
Valor Adicional 1	$2.499.997.297,65	$265.009.430,00
Valor Adicional 2	$0,00	$406.303.247,00
Valor Adicional 3	$0,00	$95.600.000,00
Valor Total	$ 8.846.117.292,36	$1.287.201.829,25
Avance programado	**66.94%**	

Avance Físico	**67.63%**	
Valor pagado	$ 6.790.910.920,02	$ 872.055.150,06
Avance financiero (% pagado)	76.77%	73.18%
Fuente de financiación	Nación otras fuentes	
Estado:	En ejecución	En ejecución
Observaciones:	El contrato **No. 003-L.P.2022** de obra pública, se encuentra en ejecución desde el **22 de enero de 2024**, con un avance físico ejecutado **(con corte a 30 de junio de 2024)** de **67.63%** y un avance físico programado de **66.94%,** se tiene un avance financiero ejecutado de **$ 5.982.673.130,45,** y se tiene un avance pagado en actas **(hasta el acta 8)** de **$ 5.579.842.557,47**	El contrato **No. 002-C.M.A 2022**, de interventoría se encuentra en ejecución desde el **22 de enero de 2024**, con un avance de anticipación de 0.69.

COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

El contratista de obra Consorcio CAA Obras Civiles en este período continúo con la implementación las diferentes actividades de los programas ambientales, sociales y SST que componen el documento PIPMA, las actividades realizadas por las tres áreas son consignadas en este informe.

Actualmente desde la entidad se ha continuado con el seguimiento del Permiso de Vertimientos del patio ante CORPONARIÑO. Para lo cual se radicaron los estudios técnicos el día 11 de abril del 2024 para la respectiva revisión por parte de la Corporación, desde AVANTE se ha venido realizando el seguimiento constante ante la entidad con el fin de subsanar cualquier requerimiento que sea necesario, a la fecha se está a la espera de la resolución emitida por CORPONARIÑO para continuar con la construcción

de las PTAR, funcionario de CORPONARIÑO realizó el día 21 de junio del año con el fin de identificar la zona donde se construirá los sistemas de tratamiento de aguas residuales y el punto de descarga de estas aguas. El profesional de CORPONARIÑO menciona que la visita de inspección es uno de los requisitos a cumplir por parte de CORPONARIÑO y proseguir con la revisión del Plan de Ingeniería, si los sistemas cumplen con la normatividad ambiental y términos de referencia establecidos por la corporación, se otorgará el permiso de vertimientos.

Cabe aclarar que, los estudios y diseños del permiso de vertimiento de aguas residuales no fueron contratados en el marco de la ejecución del presente contrato de obra, fueron contratados con un consultor externo en el año 2023.

PROGRAMAS CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

- **Programa compensación forestal, jardinería y/o empradización**

En este período el Consorcio CCA Obras Civiles realizó el riego de los árboles sembrados en obra (3) de la especie caucho sabanero, además con el fin de protegerlos se realizó su aislamiento mediante la instalación de polisombra perimetral. Además, con el fin de garantizar su desarrollo y supervivencia se les aplicó abono con macronutrientes (nitrógeno, fósforo, potasio, calcio y magnesio) y micronutrientes (zinc, boro, molibdeno, cloro, cobre). Mas sin embargo, a la fecha no se ha dado lugar a la siembra de los individuos forestales y arbustos establecidos en la compensación forestal requerida por CORPONARIÑO.

Indicadores de seguimiento

No. de individuos arbóreas forestales sembrados / No. de individuos forestales a sembrar* 100: 3/21=14%

- **Manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción**

En este período el contratista de obra realizó diferentes actividades constructivas como la elaboración de concretos para la fundición de estructuras como rampas de lavado, cárcamos en bloque de mantenimiento, andenes perimetrales sobre edificios administrativo, portería y subestación eléctrica, además de la construcción del cerramiento perimetral y cajillas de aguas lluvias, sanitarias y eléctricas, la ejecución de estas actividades genera residuos de construcción, los cuales han sido acopiados de manera organizada en las instalaciones del patio taller y debidamente cubiertos.

Por otro lado, el Consorcio CCA Obras Civiles realizó excavaciones para la instalación de redes eléctricas, de aguas lluvias y sanitarias a lo largo de la zona donde se construirán las plantas de tratamiento de aguas residuales; este material de excavaciones es catalogado como Residuos de Construcción y Demolicó0n (RCD) dado que no es susceptible de reúso y es acopiado para su posterior disposición en la escombrera Santander la cual tiene autorización y se encuentra vigente hasta el mes de octubre del año 2024.

MES	ESCOMBRERA	m^3
Abril	Escombrera Santander	778
Mayo	Escombrera Santander	151
Junio	Escombrera Santander	193

El área técnica del proyecto de acuerdo con las excavaciones realizadas en este período reporta un retiro de RCD correspondiente a 1.122 m^3.

Indicador de seguimiento
Cantidad de RCD dispuestos en escombrera/ Cantidad de RCD generados en la obra=1.122/1.122) * 100 = 100%

- **Programa almacenamiento y manejo de materiales de construcción.**

Para este periodo, el contratista de obra continúo teniendo como proveedores de materiales pétreos a Agrebases S.A.S y Cominagro, los cuales proporcionan a la obra materiales como recebo, ripio de trituración, triturado y gravilla con los cuales se realiza la preparación de concreto en el sitio, dicho concreto se emplea para la fundición de diferentes estructuras tales como andenes, bordillos, vigas, sumideros, cárcamos etc. Así mismo el material de recebo se emplea para los diferentes tipos de rellenos tales como rellenos de tuberías de red contraincendios, relleno de tubería eléctrica, afirmado para andenes y rellenos en la zona donde se prevé que funcione la estación de servicio.

Estos materiales son transportados desde las minas hasta el Patio Briceño por medio de volquetas, las cuales se encuentran con su documentación vigente y debidamente carpadas para evitar la generación de material particulado. Cabe indicar que dichas canteras, cuentan con las respectivas licencias de funcionamiento.

A continuación, se relaciona las cantidades de materiales que ingresaron al proyecto en este período:

Material	Cantidad m^3	Proveedor
Triturado	95	Agrebases
Ripio de trituración	217	Agrebases
Arena blanca	63	Cominagro
Subbase	60	Agrebases
Gravilla 3/4	90	Agrebases
Concreto MR 45	19	ELITE

Indicadores de seguimiento

- No. De acopios de material protegidos/ No. de acopios existentes 4/4*100=100%.

Programa manejo de campamentos e instalaciones temporales

En este período el contratista de obra continúa disponiendo de contenedores que funcionan como oficina, además instalaciones temporales adecuadas en tela verde y cubierta como Vestier, comedor, almacén, un punto ecológico y tres baterías sanitarias; las baterías son suministradas por Solubaños, el proveedor incluye la limpieza y mantenimiento con frecuencia dos veces por semana, además el personal BOAL realiza limpieza y mantenimiento diariamente.
Dentro del proyecto se cuenta con un punto ecológico que incluye tres (3) canecas identificadas con el código de colores respectivo, este punto se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo; el personal BOAL realiza actividades de limpieza y barrido en las diferentes áreas del campamento.

Indicadores de seguimiento

- No. de baterías sanitarias en campo/ No. de baterías sanitarias requeridas personal: 3/3*100=100%
- No. De puntos ecológicos dispuestos/ No. de puntos ecológicos requeridos: 1/1*100=100%

Programa manejo de maquinaria, equipos y transporte

En este período el contratista de obra hizo uso de la siguiente maquinaria, el área SST realiza diariamente inspecciones pre operacionales con el fin de verificar el adecuado funcionamiento de la maquinaria.

TIPO DE MAQUINARIA
MINICOMPACTADOR INGERSOL RAND SD 100F
MINICARGADOR BOBCAT S570
EXCAVADORA KOMATSU PC – 200

Programa manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas.

En este período dentro de las actividades constructivas no hubo generación de aguas residuales domésticas ni industriales, se dispone de baterías sanitarias para el personal de obra suministradas por SOLUBAÑOS, empresa que realiza la limpieza y mantenimiento de estas unidades dos veces por semana.

En este período el proveedor de combustible para la maquinaria y equipo continúa siendo suministrado por la estación de servicio La Victoria ubicada en el sector Briceño, para la compra de combustible se solicitó el permiso ante la oficina de control de la alcaldía municipal de Pasto.
En este trimestre no se presentaron derrames en obra, sin embargo, se dispone de dos kits para control de derrames.

Indicadores de seguimiento
Derrames controlados en la obra / Derrames totales en la obra *100: N.A

- **Programa manejo de aseo de la obra**

En este período el Consorcio CCA Obras Civiles cuenta con la brigada de orden y aseo conformada por dos (2) personas encargadas de realizar labores de limpieza y orden del campamento, como también de todas las áreas donde se realizan actividades de ejecución de obra.

Así mismo, la brigada ambiental diariamente se realiza la recolección de residuos sólidos, de las zonas de campamentos, comedor, zona de lavado de manos, baterías sanitarias y almacén, de esta manera los residuos son clasificados en ordinarios, aprovechables, no aprovechables y peligrosos, los cuales son dispuestos en las canecas ubicadas en el punto ecológico, ubicado en el campamento de obra debidamente identificado.
En este periodo se generaron residuos ordinarios y no aprovechables, los cuales fueron entregados a EMAS, empresa que en este sector tiene una frecuencia de recolección de 3 días por semana (lunes, miércoles y viernes); no se hizo entrega de material reciclable, esta actividad está programada para el siguiente período.

Indicadores de seguimiento

- Volumen de residuos reciclables entregados /Volumen de residuos reciclables generados X 100 = N.A
- Volumen de residuos peligrosos entregados a empresa certificada/volumen de residuos peligrosos generados * 100 = (0/0) X 100 =0%
- Volumen de residuos ordinarios entregados a empresa/ Volumen de residuos ordinarios generados *100 = (102/102) *100 = 100%
- No. de jornadas realizadas / N° de jornada programadas *100 (25/25) *100 = 100%
- No. de puntos ecológicos instalados/No. de puntos ecológicos requeridos = (1/1) *100 =100%.

- **Programa manejo de aguas superficiales**

En este periodo el personal que conforma la brigada ambiental realizó el mantenimiento a la malla de protección instalada en las rejillas de los sumideros, para evitar la caída de material granular por efecto de arrastre, situación que impediría el flujo normal del agua, por esta razón se realiza el mantenimiento periódico de estas estructuras; de igual manera se realiza limpieza periódica de los canales pluviales

- **Programa manejo de excavaciones y rellenos**

En el presente período el Consorcio CCA Obras Civiles realizó excavaciones para la instalación de tubería eléctrica, como también de tubería de aguas pluviales y sanitarias, en donde se dejan conectadas las diferentes cajillas de inspección, por otro lado, se realizaron excavaciones para completar la instalación de tubería de red contra incendios.

Indicadores de seguimiento

- No. de zonas de excavación demarcadas/ No. de zonas de excavación en obra: 4/4*100=100%

- **Programa control de emisiones atmosféricas y ruido**

Durante este periodo el personal BOAL realizan actividades de cubrimiento de material granular, otra de las actividades realizadas para mitigar la emisión de material particulado es el barrido periódico dentro de obra y en el punto de acceso a obra, además de inspeccionar el cubrimiento adecuado de carga en volquetas.

El aislamiento del proyecto mediante instalación de polisombra se conserva sobre el límite con la calle 18, realizando mantenimiento continúo.

Indicadores de seguimiento

- No. Monitoreo de ruido realizados/ No. Monitoreo de ruidos requeridos*100=2/3*100= 66,6%
- No. sesiones humectación realizados/No. sesiones humectación requeridas*100=N.A

- **Programa Manejo de aguas superficiales**

En este periodo el personal que conforma la brigada ambiental realizó el mantenimiento a la malla de protección instalada en las rejillas de los sumideros, para evitar la caída de material granular por efecto de arrastre, situación que impediría el flujo normal del agua, por esta razón se realiza el mantenimiento periódico de estas estructuras; de igual manera se realiza limpieza periódica de los canales pluviales.

- **Programa manejo de excavaciones y rellenos**

En el presente período el Consorcio CCA Obras Civiles realizó excavaciones para la instalación de tubería eléctrica, como también de tubería de aguas pluviales y sanitarias, en donde se dejan conectadas las diferentes cajillas de inspección, por otro lado, se realizaron excavaciones para completar la instalación de tubería de red contra incendios.
Además, el contratista de obra realizó la conformación y relleno de las estructuras construidas sobre el bloque de mantenimiento como los son cárcamos y rampas de lavado, en donde se adecuan zonas de ingreso a estas estructuras las cuales llevan una capa de rodadura de pavimento, por ende, se requiere instalar capas granulares de afirmado y subbase antes de la función de losas de pavimento.

Indicadores de seguimiento

No. de zonas de excavación demarcadas/ No. de zonas de excavación en obra: 4/4*100=100%

REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN

Reunión de avance:

En el pasado comité de obra llevado a cabo el día 30 de mayo del año en curso, la supervisión determinó, que teniendo en cuenta la situación actual del proyecto con CORPONARIÑO, en donde otorgaron el recibo para realizar el pago del trámite de permiso de vertimientos para su revisión técnica y con respecto al tema de cesión de agua del proyecto, esta se encuentra pendiente de la entrega del programa de uso eficiente de ahorro del agua. Por lo tanto, el gerente de la entidad determino, que se puede tener como fecha de partida el 19 de junio del 2024 para programar y llevar a cabo la reunión de socialización de avance de la obra.

Reuniones informativas con la población residente en el área de influencia directa

El día 2 de mayo del año en curso, se llevó a cabo reunión en instalaciones de la obra Patio Briceño con previa citación por parte de la entidad, a la que asistieron propietarios y o representantes de los predios por donde pasa la quebrada sin nombre, por donde se destinaran las aguas tratadas de la PTAR del proyecto, el contratista e interventoría; en esta reunión, se trató el tema de la pasada reunión con el comité veedor, en donde ha quedado pendiente resolver inquietudes correspondientes a los permisos o acta de acuerdo de vertimientos de aguas tratadas de la PTAR, así como también sobre los permisos de la concesión de aguas, frente a ello, estas personas manifiestan que solicitan un informe técnico detallado sobre cómo será el mantenimiento de la planta y el manejo de las aguas lluvias por parte del proyecto; por lo tanto la entidad va a llevar a cabo una nueva reunión de manera interna con el área jurídica y debe esperar que CORPONARIÑO emita la directriz en cuanto si se requiere o no permiso de vertimientos.

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Reuniones extraordinarias con la comunidad

Una de las actividades del componente social, es desarrollar, orientar, apoyar y llevar a cabo reuniones extraordinarias con la comunidad que hacen parte de la zona directa del proyecto de Patio Briceño. Para este periodo del informe, el contratista no llevó a cabo reuniones extraordinarias con la comunidad.

El 12 de junio la Contraloría General de la Nación citó a reunión en el proyecto Patio Briceño, a la que asistió el contratista, el comité veedor del proyecto y la interventoría, en donde se tocaron temas como: presupuesto del proyecto, tiempo de la obra hasta la fecha, inconvenientes que se han presentado en el transcurso de la obra, las reuniones llevadas a cabo con comité veedor, prorrogas; así como también se acordaron compromisos y la fecha para una mesa de dialogo la cual se llevara a cabo a inicio del mes de julio.

El proyecto de Patio Briceño recibió la visita para el 21 de junio del presente año, la visita de funcionarios de la UMUS, entre ellos la profesional socio predial, en donde se llevó a cabo comité en la obra y se mencionó por parte de la profesional social del contratista cómo iba el componente en este transcurso del primer semestre del 2024, en donde a la fecha no se han presentado PQR´S, se llevan a cabo de manera cumplida las reuniones mensuales y extraordinarias con el comité veedor del proyecto. Por otro lado, la profesional socio predial menciona que es muy importante mantener buenas relaciones con la comunidad. Por último, se llevó a cabo recorrido de obra por parte de los funcionarios de la UMUS, el contratista e interventoría. Por último, se llevó a cabo recorrido de obra por parte de todos los funcionarios de la UMUS, el contratista e interventoría, en donde el contratista e interventoría dieron a conocer los avances del proyecto Patio Briceño.

RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS

Este programa garantiza la restitución del estado previo de las viviendas, o bienes afectados por el desarrollo de la obra.
Las actas de vecindad de inicio requeridas fueron levantadas durante el mes de agosto de 2022 antes de iniciar labores de construcción en el lote de ejecución del proyecto. En este periodo de socialización de informe, no se han presentado solicitudes para actas de seguimiento ni tampoco de PQRS relacionadas con afectaciones a predios ocasionados por el proyecto de Patio Briceño.

ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos

Este sistema permite al usuario presentar sus PQR´S con relación a la obra y recibir por parte del contratista especialmente del componente social una atención inmediata y respuesta o solución oportuna. Durante el periodo del presente informe, el contratista no reporta haber recibido PQRS, generadas por el proyecto. Es importante mencionar que hasta el momento el proyecto no ha reportado ninguna PQR´S.

PEDAGOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para el presente periodo el componente social llevó a cabo las siguientes actividades frente a este ítem:

Comité de orientación y atención ciudadana (COAC)

- El día 2 de mayo del 2024, se llevó a cabo la reunión mensual con el comité veedor del proyecto Patio Briceño, en las instalaciones de la obra, el cual contó con la presencia de 3 integrantes de la veeduría, las profesionales arquitectónica y social del contratista y la profesional social de interventoría; en la reunión la arquitecta Diana Enríquez dio a conocer el avance de la obra y las actividades ejecutadas durante en el mes de abril.
- El día 27 de mayo la profesional social del contratista, envía mensaje al grupo de WhatsApp con el fin de invitar a la reunión mensual de mayo para informar el avance del proyecto durante este último mes de labores constructivas, en donde confirman asistencia 3 integrantes de la veeduría.
- El día 31 de mayo del 2024, se llevó a cabo la reunión mensual con el comité veedor del proyecto Patio Briceño, en las instalaciones de la obra, el cual contó con la presencia de 3 integrantes de la veeduría, las profesionales arquitectónica y social del contratista y la profesional social de interventoría; en la reunión la arquitecta Diana Enríquez dio a conocer el avance de la obra y las actividades ejecutadas durante este período. Posteriormente al avance, se resolvieron inquietudes frente a la obra y se recepcionó solicitudes para la entidad, las cuales se deben dar a conocer el próximo comité de obra entre el contratista, interventoría y la entidad.
- El día 28 de junio del 2024, se llevó a cabo la reunión mensual con el comité veedor del proyecto Patio Briceño, en las instalaciones de la obra, el cual contó con la presencia de 4 integrantes de la veeduría, las profesionales sociales y el profesional residente ambiental del contratista; en la reunión el ing. David Burbano dio a conocer el avance de la obra y las actividades ejecutadas durante este período.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

- En el mes de abril, el contratista llevó a cabo con la supervisión de la interventoría, la capacitación dirigida al personal de obra, cuya temática fue “Trabajo en Equipo”. La cual fue dirigida por la profesional SST Carolina Pabón, ya que la residente social Adriana Moncayo se encontraba con incapacidad médica.
- El día 22 de mayo el mes de mayo, el contratista llevó a cabo, la capacitación dirigida al personal de obra, cuya temática fue “Resiliencia”. La cual fue dirigida por la profesional social del contratista
- Para el período de junio, el contratista llevó a cabo, la capacitación dirigida al personal de obra, cuya temática fue “Las nuevas masculinidades”. La cual fue dirigida por la profesional social del contratista.

VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

Vinculación de personal

PERSONAL VINCULADO - CONTRATISTA E INTERVENTORÍA	JUNIO 2024
Personal Interventoría	8
Profesionales administrativos contratista	10
Personal operativo	29
Vigilantes	2
PERSONAL TOTAL VINCULADO	**49**

COMPONENTE SST

Patio Taller Briceño

Para el periodo abril a junio, en cuanto al PLANEAR del SGSST, el contratista de obra CCA OBRAS CIVILES cuenta con una residente SST especialista en Salud Ocupacional Carolina Pabón Estupiñán, con licencia vigente número 1784 de Junio de 2021, coordinadora en alturas, la cual actúa como responsable del SGSST para el proyecto Patio Briceño y quien realiza las actividades correspondientes del sistema, dichas actividades son verificadas por la interventoría INGEOCILCON para el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

De igual manera se ejecutan los recursos disponibles para el SGSST tales como talento humano, recursos financieros, técnicos, tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del SGSST. Durante el trimestre el contratista mantuvo afiliado en promedio a 45 trabajadores, sin embargo, actualmente cuenta con 36 trabajadores. Mensualmente interventoría y Avante realizan la verificación de documentación de paz y salvo del retiro de personal. En cuanto a los proveedores de servicios, durante este periodo ingresaron COMINAGRO, AGREBASES, ELITE Y SOLUBAÑOS, los cuales reportaron su respectiva documentación en cuanto al SGSST y pago de seguridad social para su ingreso.

De acuerdo a Resolución 2013 de 1986 y Resolución 652 de 2012 el contratista mensualmente cumple con las exigencias en cuanto a actividades de COPASST y Comité de Convivencia Laboral; de igual manera, para temas de promoción y prevención, se realiza diaria y mensualmente las capacitaciones (un tema para cada día), pausas activas, inicio saludable de actividades, inducción de personal nuevo y plan de emergencias y primeros auxilios. Para este periodo se tiene las políticas socializadas a todo el personal como son: política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la política del no consumo de sustancias psicoactivas, política de prevención de acoso laboral.

En cuanto al Hacer, se verificó que el contratista durante este periodo realizó los exámenes médicos ocupacionales de ingreso correspondientes en la IPS SAN JOSÉ, teniendo en cuenta la Resolución 2346 de 2007, para lo cual se evidencia que todos los trabajadores se encuentran en buenas condiciones de salud sin restricciones para realizar la actividad. De igual manera el contratista identifica las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores, para lo cual la residente contratista entregó un informe consolidando con toda la información de las encuetas realizadas. En cuanto a servicios de higiene, se realiza lavado de manos, limpieza de baterías sanitarias, limpieza y desinfección de comedores, lavamanos y vestier, y la adecuada disposición de residuos.

Continuando con el tema de registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, para este trimestre se presentó un accidente de trabajo leve, el cual fue reportado dentro de los 2 siguientes días hábiles y fue investigado dentro de los 15 siguientes días hábiles. Teniendo en cuenta que el accidente se produjo debido a la realización de actividades de obra, se realizó, como resultado de la investigación, una modificación al procedimiento de trabajo y se realizó la respectiva socialización.

En relación a mecanismos de vigilancia, el contratista realiza la medición de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, de igual manera lleva el registro del ausentismo que reportan los trabajadores vinculados en la obra Patio Briceño, por enfermedad común o cualquier causa, para lo cual se evalúa mediante indicadores teniendo en cuenta los días de ausentismo generado y reportados, ya sea por enfermedad común, o accidentes de trabajo que aplican para el SG-SST.
Durante este periodo el contratista reporta ausentismo por accidentes de trabajo y por enfermedad común con incapacidades médicas, reportando un total de 18 días de incapacidad.

Respecto a procedimientos e instructivos internos de SST, el contratista para este periodo realiza seguimiento al programa de trabajo seguro en alturas y trabajo en caliente, realizando las respectivas capacitaciones y realizando los correspondientes permisos de trabajo. De igual manera se realizan inspecciones, entrega de elementos de protección personal, realización de actividades del plan de emergencias, señalización y demarcación de obra, almacenamiento de sustancias peligrosas, auditoría y se disponen de puntos de hidratación para los trabajadores.

Patio Taller Chapal.

Para el trimestre en consideración no se realizaron actividades de obra, por lo tanto el contratista presenta únicamente soportes de pago a seguridad social del personal que tiene a su cargo durante el periodo.

CALIFICACIÓN GENERAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL E INDICADORES DE DESEMPEÑO

La calificación promedio para el periodo es de 100%, se informa a interventoría y al contratista, que deben continuar con la mitigación de impactos ambientales y velar por el cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental y su Programa de Implementación, atendiendo debidamente las diferentes recomendaciones realizadas y gestionando de manera oportuna los diferentes requisitos y autorizaciones necesarias para ejecución de actividades. Por otro lado, cabe destacar que los valores de referencia que se estipula con un porcentaje de 0% son los programas que no se contemplan dentro del PMA.

Capitulo de indicadores/ subcapítulos		Unid.	Valor de referencia	Abril	Mayo	Junio
Calificación de programas de manejo ambiental						
A1	Estructura del Sistema de Gestión Ambiental	%	**7%**	7%	7%	7%
A2	Programa de Implementación del PMA (PIPMA)	%	**1%**	1%	1%	1%
A3	Plan de Seguimiento	%	**2%**	2%	2%	2%
B1	Información a la comunidad	%	**1%**	1%	1%	1%
B2	Divulgación	%	**1%**	1%	1%	1%
B3	Restitución de bienes afectados	%	**4%**	4%	4%	4%
B4	Atención y participación ciudadana	%	**8%**	8%	8%	8%
B5	Pedagogía para la sostenibilidad ambiental	%	**4%**	4%	4%	4%
B6	Capacitación al Personal contratado	%	**3%**	3%	3%	3%
B7	Vinculación de mano de obra local	%	**3%**	2%	3%	3%
B8	Equidad de genero	%	**3%**	3%	2%	2%
C1	Eliminación de árboles	%	**5%**	5%	5%	5%
C2	Reubicación de árboles	%	**0%**	0%	0%	0%
C3	Compensación Forestal, jardinería y/o empradización	%	**13%**	9%	9%	9%
C4	Protección y conservación de árboles de permanencia	%	**2%**	2%	2%	2%
D1	Manejo de demoliciones, escombros y residuos.	%	**6%**	6%	6%	6%
D2	Almacenamiento y manejo de materiales de construcción	%	**1%**	1%	1%	1%
D3	Manejo de campamentos e instalaciones temporales	%	**1%**	1%	1%	1%
D4	Manejo de maquinaria, equipos y transporte	%	**1%**	1%	1%	1%
D5	Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas	%	**3%**	3%	3%	3%
D6	Manejo de patrimonio arqueológico e histórico de la nación	%	**1%**	1%	1%	1%
D7	Manejo de aguas superficiales	%	**1%**	1%	1%	1%
D8	Manejo de excavaciones y rellenos	%	**2%**	2%	2%	2%
D9	Control de emisiones atmosféricas y ruido	%	**3%**	3%	3%	3%
D10	Manejo de redes de servicio público	%	**2%**	2%	2%	2%
D11	Manejo de estructuras y aseo	%	**2%**	2%	2%	2%
F1	Señalización y manejo de tráfico	%	**10%**	10%	10%	10%
E1	Seguridad industrial y salud ocupacional	%	**9%**	9%	9%	9%
E2	Plan de contingencia	%	**1%**	1%	1%	1%
Calificación Total PMA		**%**	**100%**	**95,5%**	**95,1%**	**94,8%**

- **CATAMBUCO FASE I**

El proyecto de Catambuco se encuentra finalizado después de haberse realizado una cesión para el contrato de obra e interventoría, el cual, ha avanzado con favorabilidad. El contrato de obra se encuentra debidamente liquidado bilateralmente, el pasado 28 de diciembre de 2023. En el presente periodo se adelantó la revisión y gestión de las cuentas por pagar, tanto del contrato de obra, como de interventoría, las cuales serán pagadas en el mes de abril del presente año.





Objeto	CONSTRUCCIÓN VIAL Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CATAMBUCO ACCESO A PARQUE PRINCIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO AVANTE SETP".	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	004-L.P.N.2022	006-C.M.A.2022
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCCIONES SAN FELIPE 2022	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
Cesionarios	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	JOSE LUIS NATES DULCE
Fecha de inicio	10/10/2022	10/10/2021
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre del 2022	Cuatro (4) meses
Modificatorio No. 01 de Interventoría	N/A	06 de diciembre 2022. Modificación plazo desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre 2022
Suspensión No. 01	07 diciembre 2022 al 26 diciembre 2022	07 diciembre 2022 al 26 diciembre 2022
Prórroga No. 01 a la susp. No. 01	26 diciembre 2022 hasta 13 enero 2023	26 diciembre 2022 hasta 13 enero 2023
Prórroga No. 02 a la susp. No. 01	13 de enero 2023 hasta 03 febrero 2023	13 de enero 2023 hasta 03 febrero 2023
Prórroga No. 03 a la susp. No. 01	03 febrero 2023 hasta 8 marzo 2023	03 febrero 2023 hasta 8 marzo 2023
Reinicio No. 01	08 marzo 2023	08 marzo 2023
Modificatorio No. 01 de Obra	31 de marzo de 2023. Se amplía el plazo de la obra hasta el 28 de junio de 2023	N/A
Modificatorio No. 02 de Interventoría	N/A	31 de marzo de 2023. Se amplía el plazo de la obra hasta el 28 de junio de 2023. (Adición de 88 días y adición $90.295.605.40)
Modificatorio No. 03 de Interventoría	N/A	15 de mayo de 2023. Se modifica la forma de pago.
Suspensión No. 02	28 de junio de 2023 hasta 12 de julio de 2023	28 de junio de 2023 hasta 12 de julio de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 02	12 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023	12 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023

Prórroga No. 02 a la susp. No. 02	24 de julio de 2023 hasta 08 de agosto de 2023	24 de julio de 2023 hasta 08 de agosto de 2023
Prórroga No. 03 a la susp. No. 02	08 de agosto de 2023 hasta 28 de agosto de 2023	08 de agosto de 2023 hasta 28 de agosto de 2023
Prórroga No. 04 a la susp. No. 02	28 de agosto de 2023 hasta 13 de septiembre de 2023	28 de agosto de 2023 hasta 13 de septiembre de 2023
Cesión de contrato:	8 de septiembre de 2023	8 de septiembre de 2023
Reinicio No. 02	13 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023
Modificatorio No. 02 de Obra	13 de septiembre de 2023. Se adiciona el plazo de la obra en 3 meses.	N/A
Modificatorio No. 03 de Obra	24 de noviembre de 2023 se adiciona un valor de $251.976.631,48	N/A
Modificatorio No. 04 de Interventoría	N/A	13 de septiembre de 2023. Se adiciona el plazo de la interventoría en 3,6 meses incluye liquidación.
Fecha de terminación actual	14 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Valor inicial	$ 1,552,954,835.57	$ 230.279.280,00
Valor Adicional 1	$251.976.631,48	$ 90.295.605,40
Valor Adicional 2	$0,00	$207.345.600,00
Valor Total	$ 1.804.931.467,05	$527.920.485.40
Avance Físico programado	**100%**	
Avance Físico ejecutado	**100%**	
Valor pagado	$ 1.748.613.946,04	$ 527.920.485,40
Avance financiero (% pagado)	96,88%	100%
Fuente de financiación	Municipal No Elegible	
Estado	Liquidado	Ejecutado
Observaciones:	El contrato de obra de obra fue liquidado bilateralmente el pasado 28 de diciembre del presente año, sin ninguna salvedad.	Actualmente la entidad trabaja en la liquidación del contrato de interventoría realizado y recibido a satisfacción.

- **SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS**

Se han adelantado las gestiones respectivas con el cuerpo de bomberos Pasto para la aprobación de los equipos a emplear, sin embargo fue necesario hacer las gestiones por parte de la UAE SETP AVANTE para hacer la actualización de pagos y tener el servicio del fluido eléctrico para poder hacer las pruebas necesarias de la capacidad eléctrica instalada; una vez se reestableció el servicio se hizo la revisión técnica adecuada para determinar el tipo de equipamiento que se requiere para poner a funcionar la planta y estimar la capacidad la bomba necesaria para operar el sistema; sin embargo se evidenciaron algunas necesidades adicionales que se deben estimar para la puesta en operación del sistema ante lo cual se están realizando los cálculos y estimación de costos que requiere el contrato para poder dar continuidad a la ejecución del contrato, en tanto se termine de realizar estas actividades el contrato continuara suspendido.

El contratista a la fecha ha recibido el valor pagado por concepto de anticipo por el 50% del valor del contrato equivalente a: $ 102.750.000 y no se han realizado cobros parciales a la fecha. Actualmente el contrato se encuentra Suspendido, analizando un requerimiento de orden técnico y presupuestal presentado por el contratista de la obra.







Objeto	**"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA UAE SETP - AVANTE A REALIZAR EL CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RED CONTRA INCENDIOS DEL PATIO TALLER MIJITAYO"**
	OBRA
Número del contrato	003-S.A.M.C.2023
Contratista	JOSÉ LUIS FREIRE BASTIDAS
Fecha de inicio	05 de septiembre de 2023
Plazo de Ejecución inicial	Hasta 13/10/2023 (70 días)
Valor Contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (205.500.000) M/CTE
Otro si Modificatorio N.01 Adición en tiempo	DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Nueva fecha de terminación	30 DE NOVIEMBRE
Modificatorio No. 02 Adición en tiempo	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Suspensión No.01	14 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo Suspensión No. 01	15 DÍAS CALENDARIO
Fecha Prórroga No.01 Susp. 01	28 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo Prorroga No.01 Susp. 01	19 DÍAS CALENDARIO
Fecha Prórroga No.02 Susp. 01	16 DE ENERO DE 2024
Plazo Prorroga No.02 Susp. 01	135 DÍAS CALENDARIO
Nueva fecha de reinicio	30 DE MAYO DE 2024
Nueva fecha de terminación	13 DE JUNIO DE 2024
Valor inicial	$ 205.500.000
Avance físico programado	**90%**
Avance físico ejecutado	50%
Valor pagado	-
Avance financiero (% pagado)	-
Fuente de financiación	Municipal No Elegible
Estado:	Suspendido

Observaciones:	El contrato se firmó el 30 de agosto de 2023, la fecha de inicio fue el 05 de septiembre de 2023 con fecha de terminación 13 de octubre de 2023, El contrato se encuentra suspendido desde el pasado 14 de diciembre de 2023. Se realizó la prórroga 02 de la suspensión 01, hasta el 30 de mayo de 2024. Se han realizado diferentes comités técnicos con el contratista de obra, y con el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Pasto, con el objeto de solucionar temas técnicos, referentes a la certificación de la moto bomba de la Red contra incendios. En cuanto al avance financiero no registra información, dado que no se han efectuado pagos, sin embargo, se otorgó el anticipo del 50% pactado en el contrato, en noviembre de 2023.

- **GLORIETA CHAPAL**



CONTRATO No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA

Se deja constancia que no se suscribió Acta Final, ni tampoco el Acta de Recibo a Satisfacción de las actividades contratadas, en razón a que el contratista no ejecutó dentro plazo contractual el 100% de las obras ni cumplió con la totalidad de sus obligaciones, lo cual consta en los Informes mensuales y de incumplimiento correspondientes y en el Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado en contra del CONSORCIO GALILEA, en el que mediante las Resoluciones No. 142 del 27 de junio de 2023 y 124 del 29 de mayo de 2023, se declaró el incumplimiento del contrato No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA por parte de contratista CONSORCIO GALILEA y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, declarando a su vez la materialización del siniestro correspondiente.

El contratista para la fecha de expedición de la resolución No. 204 del 20 de septiembre de 2023 entre las deficiencias e incumplimientos a las responsabilidades contractuales se tiene lo siguiente:

- El contratista incumplió con el pago de algunos de los aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo
- El contratista no acreditó el pago del FIC, calculado al valor total del contrato que debía realizarse con la finalización del contrato.
- El contratista no acreditó el pago de la totalidad de nóminas, liquidaciones y honorarios del talento humano vinculado para la ejecución de la obra.
- No se evidenciaron acciones tendientes a la culminación de faltantes de obra por parte del Contratista de Obra.
- El Consorcio Galilea no realizó la actualización de las garantías del contrato conforme lo establecido en la Cláusula 20 GARANTÍAS.
- El Contratista de Obra no entregó las actas de cierre de vecindad del contrato No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA.
- por parte de la entidad se realiza el cobro de la cláusula penal pecuniaria.
- Se realizó el acta de liquidación por parte de la interventoría el día 26 de diciembre de 2023.
- Se ha realizado la gestión para encontrar, recopilar, editar y actualizar la información planimétrica y documental necesaria para la aprobación por su entidad.
- El día 22 de abril de 2024, se realizó el reintegro por parte de fiduciaria Alianza del saldo del anticipo no entregado al contratista, por valor de $321.101.280.02, la diferencia con el balance financiero, se encuentra en consulta con la aseguradora.
- Valor pendiente de amortización por parte del contratista** 462.728.502,1, se están adelantando gestiones jurídicas y administrativas ante Seguros del Estado, para la devolución de los recursos mencionados, por concepto del amparo de anticipo.

El balance financiero que arroja el contrato después de la liquidación unilateral es el siguiente:

Ítem	Concepto	Valor
1	Valor inicial del contrato	$ 5.682.838.571,00
2	Valor total ejecutado	$ 1.842.030.794,00
3	Valor pagado al Contratista	$ 1.762.804.864,45
4	Valor de actividades de obra ejecutadas y no facturadas por el contratista de obra.	$ 79.225.929,55
5	Valor no ejecutado	$ 3.840.807.777
6	Valor Anticipo	$ 1.136.567.714,20
7	Valor amortizado Anticipo hasta acta parcial 6	$ 352.560.972,90
8	Valor pendiente de amortización por parte del contratista**	$ 462.728.502,10
9	Valor que permaneció en la cuenta de fiduciaria Alianza y quedo pendiente por reintegrar a la Entidad Contratante.	$ 321.278.239,20
10	Valor reintegrado por parte de fiduciaria Alianza del saldo del anticipo no entregado al contratista	$ 321.101.280.02

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	002-L.P.2021	002-C.M.A.2021
Contratista	CONSORCIO GALILEA	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
Fecha de inicio	6/12/2021	5/11/2021
Plazo inicial	Siete (7) meses	Ocho (8) meses
Terminación Inicial	6/7/2022	5/08/2022
Suspensión No.1	Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023	Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023
Prórroga No. 1 a la susp. No. 1	Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023	Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023
Prórroga No. 2 a la susp. No. 1	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023	Desde el 01 de febrero 11 de 2023 hasta 28 de febrero de 2023
Prórroga No. 3 a la susp. No. 1	Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023	Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023
Reinicio No. 1	16 de marzo de 2023	16 de marzo de 2023
Modificatorio No. 01 obra e interventoría (30 junio de 2022)	132 días (terminación 15 Nov 2022)	163 días (terminación 15 Dic 2022) y adición ($455.149.772)
Modificatorio No. 02 obra (11 noviembre de 2022)	30 días (terminación 15 Dic 2022)	N/A
Modificatorio No. 02 interventoría (24 marzo de 2023)	N/A	30 días (terminación 23 de abril 2023) y adición ($90.273.400)
Fecha de terminación	19/03/2023	23/04/2023
Fecha Liquidación	20/09/2023	26/12/2023
Valor inicial	$5.682.838.571,00	$ 738.085.600,00
Valor Adicional 1	$0,00	$ 455.149.772,00
Valor Adicional 2	$0,00	$ 90.273.400,00
Valor Total	$0,00	$ 1.283.508.772,00
Avance Físico programado	**100%**	

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Avance Físico ejecutado	**32.4%**	**100.00%**
Valor total ejecutado	$2.546.811.606,45	$ 1.283.508.772,00
Avance financiero (% pagado)	44,82% $2.546.811.606,45	100.00% $ 1.283.508.772,00
Fuente de financiación	Municipal – Municipal no Elegible	
Estado	Liquidado Unilateralmente	Liquidado
Observaciones:	En este periodo se ha estructurado el proyecto de Terminación de la Glorieta Chapal, el cual se remite a la UMUS para su respectiva revisión y ajuste.	

Por parte de la UAE SETP AVANTE se está adelantando el proceso ejecutivo en contra del contratista para la recuperación del valor del anticipo no amortizado por valor de $ 462.728.502,10.

El proceso de la interventoría se encuentra ejecutado al 100% y pagado en su totalidad.

PROCESO DE CONTRATACIÓN GLORIETA CHAPAL 2024.
Para la terminación del proyecto de la Glorieta Chapal sean adelantado los ajustes necesarios al proyecto, la actualización de los precios y la estimación del alcance de la fase I de la terminación del proyecto, en el cual se han estimado como alcance principal la terminación de las capas de pavimento asfaltico pendientes sobre las áreas ya pavimentadas, la continuación de construcción de sumideros y redes, la construcción de las plazoletas de espacio público, ciclorruta, andenes e iluminación de la glorieta.

Durante el periodo se atendió las observaciones y recomendaciones orientadas por la UMUS y una vez se tuvo la aprobación de los ajustes y actualización del proyecto se procedió a consolidar el proceso de contratación de la obra y la interventoría de la fase I para la contratación y culminación del proyecto.

El proceso de contratación de la LICITACION PÚBLICA PROCESO No. 002-L.P-2024 que tiene por objeto: “TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA

INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS FASE I", se encuentra subida en la plataforma SECOP II en su etapa preliminar de pre pliego de condiciones esperando se pueda adelantar de forma exitosa el proceso de contratación.

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado para la construcción de la obra es de: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE ($2.440.971.103,18) incluido IVA, el cual corresponde al valor estimado previamente en el presupuesto oficial de obra.

El proceso a la fecha se encuentra en plataforma SECOP II en su etapa de pre pliego de condiciones pendiente para avanzar con los demás pasos de la contratación.

INTERVENTORIA AL PROYECTO

En cuanto a la interventoría al proyecto de glorieta Chapal, se adelantó el estudio correspondiente y el proceso de contratación para la misma:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PROCESO No. 002-CMA-2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICO, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DE LA "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS FASE I"

VALOR DEL CONTRATO: LA UAE SETP AVANTE., cuenta con un presupuesto oficial de TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($371.471.352) M/CTE.
El proceso a la fecha se encuentra en plataforma SECOP II en su etapa de pre pliego de condiciones pendiente para avanzar con los demás pasos de la contratación.

Al a fecha se ha adelantado las gestiones correspondientes por la UAE SETP AVANTE, en reunión de aprobación por parte de la UMUS y Consejo Directivo durante el mes de junio de 2024, el acuerdo de facultades para la contratación del proyecto de Glorieta Chapal otorgándole al gerente de LA UAE SETP AVANTE la autorización para la contratación de dicho Proyecto.

A la fecha se encuentra radicado en el Concejo Municipal de Pasto el acuerdo de vigencias futuras el cual le permite al gerente de LA UAE SETP AVANTE comprometer los recursos para la ejecución en el año 2025 en dicho proyecto.
Es importante precisar que actualmente, se encuentra en debate por parte del concejo municipal, para la aprobación de vigencias futuras ordinarias, dado que su ejecución excede la vigencia fiscal 2024.

4.2. OPERACIONES

La operación del transporte público urbano colectivo en la ciudad de Pasto se ha enmarcado bajo una estrategia de implementación que incluye la ejecución de un plan de acción, enmarcado en el desarrollo de acciones que permitan la transición efectiva a la operación formal mediante un Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP- en la ciudad de Pasto.

Estrategia de Implementación Operación SETP Pasto.

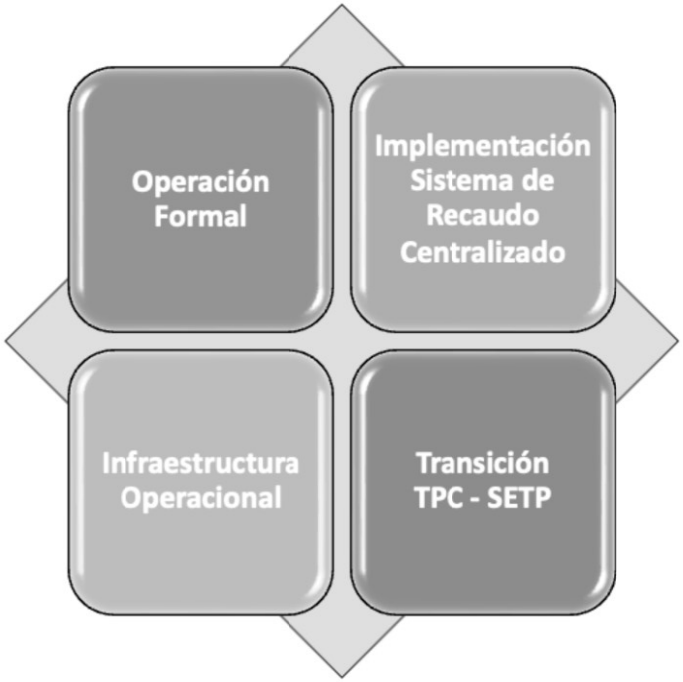

Fuente: *Ente Gestor*

Es imprescindible comenzar a llevar a cabo los elementos de tecnología e infraestructura para facilitar la puesta en marcha oficial del Sistema Estratégico de Transporte Público en Pasto. Por lo tanto, se tomaron las siguientes medidas que se describen a continuación:

1- Adopción del Decreto 013-2022: Por medio del cual se actualizan las condiciones para la organización, implementación, operación y control del Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP- en el municipio de Pasto.

2- El municipio de Pasto a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, expidió los actos administrativos por medio de los cuales se reestructura oficiosamente el servicio y se modifican los permisos de operación a las cuatro empresas para prestar el servicio de transporte público urbano colectivo de la ciudad de Pasto.

Estrategia de Implementación Operación SETP Pasto.

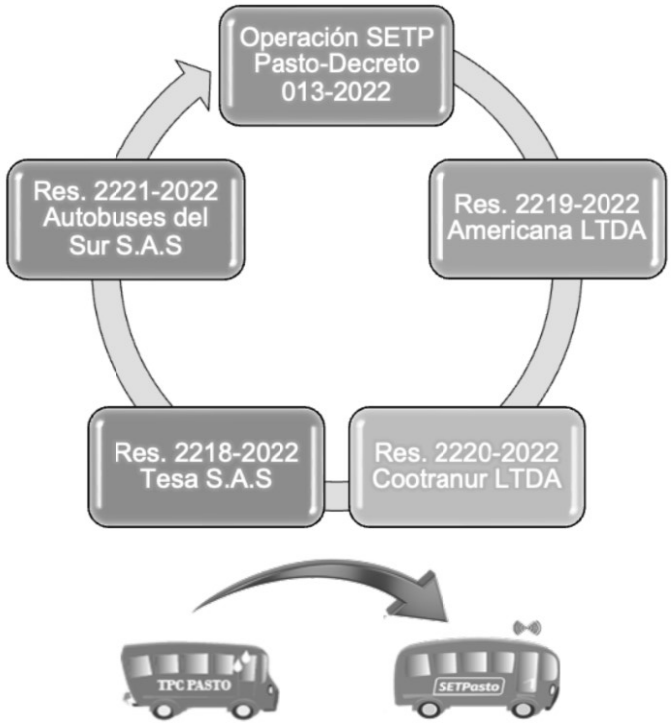

Fuente: *Ente Gestor*

Con el fin de implementar el esquema de operación del SETP de la ciudad de Pasto, y en articulación con el Ministerio de Transporte a través de la UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE – UMUS, se ha generado un esquema y cronograma de actividades que permitan el desarrollo de acciones o actividades para consolidar temas técnicos, financieros y jurídicos que propicien la entrada en operación del sistema. A continuación, se relaciona el cronograma correspondiente al área de operaciones, de las actividades efectuadas en el segundo trimestre y las que están por cumplir:

COMPONENTE	HITOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES
OPERACIONES		Adecuaciones tecnológicas SGCF / SRC	Ente Gestor/Transportadores	Patio taller Mijitayo: septiembre 2024 Patio taller Aranda: septiembre 2024 Patio Briceño: Una vez se termine la obra se procede a realizar las adecuaciones de las salas del centro de control para el SGCF y SRC Patio Taller Chapal: septiembre 2024	Los centros de control se deberán adecuar para el funcionamiento y operaciones del SGCF – SRC por lo pronto se implementó centros de control espejo en cada una de las empresas. La empresa Cootranur, Autobuses del Sur, TESA y Americana ya cuentan con los centros de control completos, ya se hicieron las configuraciones y validaciones de forma satisfactoria. La empresa TESA y Americana ya cuentan con los equipos, y se les brindó el soporte para complementar las pruebas de conectividad necesarias en el mes de abril de 2024, sin embargo, está pendiente el inicio del funcionamiento.
	Puesta en marcha sistema de gestión y control de flota - SGCF	Monitoreo de la operación, priorizando el inicio de sesión obligatorio a los conductores por parte de las empresas	Entes Gestor / Transportadores/ STTM	Diciembre de 2024	1. Durante este primer trimestre se realizó el seguimiento al inicio de sesión por parte de conductores, evidenciando que aún no inician en la totalidad, toda vez que solo se registran 180 conductores en línea, por lo cual se envía correo electrónico recordándoles a los gerentes que

		transportadoras, validación de novedades operaciones y aplicación de acciones de control a los vehículos circulantes con el objetivo de realizar el seguimiento y la gestión de los recursos del SETP desde la plataforma tecnológica.			deben exigir el inicio de sesión obligatorio por parte de los conductores. 2. Se realizó las capacitaciones pertinentes a todo el personal que se haya incorporado en el año 2024, en la cual se brindó la información del inicio de sesión para los conductores y a su vez a los supervisores del centro de control en el uso adecuado de las herramientas de monitoreo para una operación adecuada y ágil. 3. Se continua con la tarea de realizar el cargue de programación, para la visualización de los buses en el software SMART OPERATOR.
		Implementación del centro de control espejo a cada uno de los operadores del sistema	Americana	Septiembre de 2024	Por parte del área de operaciones se brindó apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo en la empresa Americana, efectuando todas las actividades programadas, quedando pendiente únicamente la operación en la plataforma del SGCF.
			Cootranur	Octubre de 2023 -Actividad cumplida	El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de Cootranur fue instalado en el mes de octubre del 2023, colocando en marcha la operación de este.
			Autobuses del sur	Octubre de 2023 -Actividad cumplida	El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de Autobuses del Sur fue instalado en el mes de octubre

					del 2023, colocando en marcha la operación de este.
			TESA	Septiembre de 2024	Por parte del área de operaciones se brindó apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo en la empresa TESA, efectuando todas las actividades programadas, quedando pendiente únicamente la operación en la plataforma del SGCF.
	Ajuste Componente Técnico y Financiero - SETP - (CONSULTORÍA)	Ajuste técnico operacional - calibración MATRIZ O_D, reestructuración rutas, análisis de rutas de baja demanda de pasajeros. Construcción financiera de detalle - construcción de modelo financiero cuatro empresas. Proyección de los contratos de administración integral de flota. Proyección de los contratos de administración u operación de patios no	Ente gestor	Septiembre de 2024	Se desarrollaron los contratos especializados en los componentes financiero, técnico y legal, los cuales finalizaron en el mes de diciembre de 2023. Sin embargo, estos están siendo objeto de ajuste mediante la realización de mesas de trabajo desarrolladas con los gerentes de las empresas transportadoras y la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto.

		cargados a la tarifa técnica.			
	Actualización al manual de operaciones.	Una vez se reciba los insumos del ajuste y actualización al modelo operacional	Ente gestor	Septiembre de 2024	Se dará cumplimiento de la actividad en cuanto se desarrolle y entreguen los insumos al ajuste y actualización al modelo operacional, los cuales permitirán la actualización del manual de acuerdo con las necesidades que requieran para la operación.
	Cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de la flota	Entrega trimestral del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota y su aprobación por parte de la STTM	Operadores	Agosto de 2024	Desde el área de operaciones se envió solicitud referente a que se allegue información referente al mantenimiento de la flota, que realiza cada empresa.
	Aplicación móvil	Diseño Aplicación RUTI. APP Usuarios	Ente Gestor	Diciembre de 2023 -Actividad cumplida	Se realizó la promoción y divulgación de la aplicación móvil por parte del Ente Gestor. Se validó la APP por parte de la tienda de APPLE STORE y PLAY STORE de manera satisfactoria.
	Adquisición e Implementación del Sistema de Recaudo Centralizado.	Adquisición del Sistema de Recaudo Centralizado por parte ente gestor y su suministro e instalación para la operación del componente tecnológico	Ente Gestor operador de Recaudo	Septiembre de 2024	El contrato del suministro, instalación y puesta en marcha del Sistema de Recaudo Centralizado para el SEPT de Pasto dio inicio el 6 de febrero de 2024, a la fecha se encuentra en ejecución y lleva un avance de un 30%.

LEGAL	Acto administrativo Reorganización del Servicio Decreto 021 de 2023	Actualización	Ente Gestor - Operadores	Agosto de 2024	Se expedirá un decreto del orden local en el cual se actualicen las fechas de implementación de todos los hitos establecidos en el decreto de reorganización del SETP de Pasto.
	Permisos de Operación- Empresas Habilitadas SETP	Vigentes	Secretaria de Tránsito y Transporte	Junio de 2022 - Actividad Cumplida	Las empresas, Americana, Autobuses, Cootranur y TESA cuentan con el permiso de operación otorgado por la STTM de Pasto en el año 2022.
	Presentación FET	Presentación acuerdo y exposición de motivos concejo de Pasto- ordinarias 2do semestre 2024.	Ente Gestor- Municipio	Septiembre de 2024	En sesión plenaria de 5 de junio del 2023 el concejo municipal de Pasto creó el FET y otorgó facultades por 6 meses, a partir de su sanción, al alcalde Municipal para reglamentarlo. Se definirán las fuentes de recursos que financiarán el FET. En el 2024 se presentará nuevamente al concejo municipal, puesto que el plazo dado para la implementación era hasta el 31 de diciembre de 2023, lo cual no se logró. Se estudia fuentes de financiación del FET, para lo cual se ha planteado recursos provenientes del plan maestro de estacionamiento y multas de tránsito.
	Conformación y designación del Ente Recaudador	Conformación del ente recaudador (Reconocimiento cámara de comercio y documento de constitución para	Operadores	Diciembre de 2023 -Actividad cumplida	Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, representada legalmente por el señor Andrés Díaz Guerrero.

		la verificación de la STTM)			
	Expedición del Decreto para la implementación y operación del SRC	Proyección y ajuste del decreto para la implementación y operación del SRC	Ente gestor	Marzo de 2023 - Actividad cumplida	Por el cual se adopta el Sistema de Recaudo Centralizado para el sistema estratégico de transporte público -SETP- en el municipio de Pasto, se establecen las condiciones para la autorización del operador de recaudo y los lineamientos para la implementación y el inicio de la operación centralizada de recaudo.
	Contrato Administrador Fiduciario	Contrato de Admón. fiduciario de acuerdo con las condiciones previstas en el decreto de adopción del sistema de recaudo centralizado	Operadores	Pendiente	Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, sin embargo, se encuentra pendiente el Contrato con el Administrador Fiduciario.
	Entrega flota - Contrato de Administración Integral	Materialización de los contratos entre operadores y propietarios para la entrega formal de los vehículos para la administración integral de las empresas, lo cual permite la operación conjunta de la flota y su	Operadores	Pendiente	Se realizaron los contratos de vinculación de los propietarios con las empresas, sin embargo, está pendiente definición de la administración integral de las empresas.

		asignación de conductores			
	Entrega bienes públicos a los operadores de transporte y/o recaudo	Entrega de Patios y Talleres y material de los equipos SRC para la operación	Ente Gestor - Operadores	Septiembre de 2024	Se encuentra en proceso de adecuación y terminación de los CAMIS, para la respectiva entrega al municipio y este realice la entrega a los operadores de transporte.
	contratación laboral de conductores, seguridad social y riesgos laborales a través de las empresas operadoras SETP	Contratación de los conductores y apropiación de la seguridad social por parte de cada una de las empresas con permiso de operación del SETP	Operadores	Agosto de 2024	Se solicitó a las empresas transportadoras un informe sobre el estado de la contratación de los conductores, con su respectiva documentación.
	Adecuación Procesos Internos Empresas (Organigramas)	Procesos de ajuste interno para el desarrollo y transformación administrativa para la operación formal del sistema y la administración de la infraestructura operacional (patios y talleres)	Operadores	Agosto de 2024	Se solicitó a las empresas transportadoras la respectiva información de los procesos internos efectuados.

ASPECTOS OPERACIONALES

SISTEMA SEMAFÓRICO

Es preciso señalar que el sistema semafórico de la ciudad de Pasto estaba a cargo en su operación de la UAE SETP AVANTE, sin embargo, en el mes de septiembre de 2023, este sistema fue entregado a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto. con un diagnóstico que permite evaluar desde cinco componentes para realizar la entrega.

Componentes Para Entrega

- Mobiliario semafórico y cámaras de conteo vehicular: Componente que se entrega soportado bajo 2 anexos técnicos:

- Ficha Técnica: El equipo técnico de UAE SETP AVANTE, Subsecretaría de Movilidad, almacén de la Alcaldía de Pasto y archivo central realizaron visitas a las 84 intersecciones con el fin de efectuar las pruebas técnicas desarrolladas bajo el protocolo adjunto a esta acta y aprobado por todas las partes.

- Ficha Cuantitativa: Por solicitud del área de contabilidad del municipio se proyectan actas que describen el estado de los componentes que hacen parte del sistema semafórico de la ciudad de Pasto.

- Entrega Paneles de Mensajería Variable PMV: Componente que se entrega soportado bajo 2 anexos técnicos:

- Propuesta económica de la empresa SICE: Teniendo en cuenta que a la fecha no se puede solicitar cotizaciones por tratarse de tecnología que ya no se encuentra en el mercado, se anexa la propuesta económica de la empresa SICE, con la cual se adjudicó el contrato de la Licitación Pública No. LP 2013-006

- Ficha técnica: El equipo técnico de Avante, Subsecretaría de Movilidad, almacén de la alcaldía de Pasto y archivo central realizaron visitas a los 4 paneles de mensajería variable PMV con el fin de efectuar las pruebas técnicas.

- Entrega fibra óptica: Componente que se entrega con cotización por metros según los 3 anillos, mapa en formato kmz y su respectiva carta de postes.

- Entrega Centro de Gestión y Movilidad: componente que se entrega soportado bajo 2 anexos:

- Inventario realizado en conjunto por la secretaría de Tránsito y Transporte (subsecretaría de movilidad), la UAE Avante SETP y Almacén general.

- Ficha económica con depreciación a la fecha, realizada por UAE SETP AVANTE (administrativa)

ESTADO ACTUAL DE LA OPERACIÓN

En la operación del Transporte Público Colectivo de la ciudad de Pasto, participan cuatro empresas, las cuales, cuentas con 424 vehículos que están activos y prestando el servicio (vehículos registrados con tarjetas de operación vigente); estos vehículos fueron objeto de la caracterización en el marco para la implementación del **Sistema de Recaudo Centralizado**. Adicional a ello, es importante destacar que, de conformidad a los permisos de operación otorgados por la STTM, cada empresa cuenta con unas rutas definidas, así como las frecuencias, horarios y para cada una se definió una capacidad transportadora la cual se muestran en el siguiente cuadro:

Capacidad transportadora de las empresas del TPC

EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	TARJETAS DE OPERACION VIGENTES
AUTOBUSES DEL SUR S.A.S	**82**	**90**	**89**
COOAMETRANS LTDA	144	158	155
COOTRANUR LTDA	**102**	**112**	**150**
TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S	54	60	43
TOTAL	**382**	**420**	**437**

Fuente: *Ente Gestor*

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO -SRC-

En el marco de la ejecución del proyecto para la implementación y puesta en marcha del Sistema de Recaudo Centralizado -SRC- para el SETP de Pasto, el cual permitirá efectuar la operación de recaudo centralizado a través de medios electrónicos de pago y el registro de viajes del sistema, y a su vez se constituirá como una herramienta tecnológica que permitirá controlar la calidad y la continuidad del servicio de transporte público, y una vez surtidas las diferentes etapas del proceso, mediante resolución Nro. 232 del 29 de noviembre de 2023, se adjudicó el proceso de licitación pública No. 003.LP-2023, al proponente UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO suscribiendo para ello el respectivo contrato el día cuatro (04) de diciembre de

2023, por un valor de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($16.801.329.160,00), valor que comprende la totalidad de la contraprestación requerida por el Contratista para ejecutar íntegramente el objeto, alcance y la totalidad de las obligaciones requeridas, incluyendo IVA, y demás tributos, estampillas y contribuciones especiales aplicables en el contrato.

En el mismo sentido, y para velar por la correcta ejecución del contrato precitado, se contrató para ello la respectiva interventoría mediante licitación pública, celebrando el día el día doce (12) de diciembre de 2023 el respectivo contrato con el CONSORCIO INGERED 23, por un valor total de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($690.797.250,00).

Posterior a ello, una vez realizados los respectivos trámites a que hubo lugar, se logró iniciar la ejecución de los contratos en el mes de febrero de 2024, ejecutando inicialmente actividades como el proceso de las Pruebas en Fábrica FAT (Factory Acceptance Test) en las instalaciones de NEBULA ENGINEERING, en la ciudad de Envigado – Antioquia. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contratista de la Unión Temporal TPC RECAUDO PASTO, venía adelantando el diseño y ensamblaje de los primeros 50 dispositivos o equipos embarcados, para realizar una primera instalación tal como lo indica el contrato en el factor de calidad. Así las cosas, se logró dar dio inicio a la ejecución del proyecto denominado SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO, lo que permitirá brindar un servicio más eficiente a los usuarios del SETP. Lo anterior, bajo el entendido que el Sistema de Recaudo Centralizado a implementar en la ciudad, es un conjunto de servicios, software, hardware y demás mecanismos de control integrados, que permiten que se lleve a cabo el pago del servicio a través de medios electrónicos, logrando con ello el recaudo efectivo y sistematizado.

Posteriormente, se presentaron hechos imprevisibles e irresistibles a las partes lo cual impidió la continuidad del cronograma, toda vez que por parte de las empresas transportadoras AUTOBUSES DEL SUR S.A.S, COOPERATIVA AMERICANA LTDA., TRANSPORTADORES EJECUTIVOS TESA S.A.S y COOTRANUR LTDA, no permitían la intervención de la flota, lo que condujo a la suspensión del proyecto el día 22 de marzo de 2024. Frente a esto, se organizaron unas mesas de trabajo con todas las empresas de transporte, en las que se logró concertar el reinicio de los contratos de suministro, así como de interventoría el día 9 de abril del año en curso; lo que permitió dar continuidad a la ejecución del proyecto.

En el cuadro relacionado a continuación, se presenta la descripción de los respectivos contratos, así como su trazabilidad:

Objeto	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO	
	SUMINISTRO	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003 L.P- 2023	001-CMA-2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO	CONSORCIO INGERED 23
Cesionarios	N.A.	N.A.
Fecha de inicio	Febrero 06 de 2024	Febrero 01 de 2024
Plazo	Siete (07) meses	Nueve (09) meses
Fecha de terminación	Septiembre 05 de 2024	Noviembre 01 de 2024
Fecha de suspensión Nro. 1	Marzo 22 de 2024	Marzo 22 de 2024
Fecha de reinicio Nro. 1	Abril 9 de 2024	Abril 9 de 2024
Fecha de terminación según reinicio Nro. 1	Septiembre 23 de 2024	Noviembre 19 de 2024
Valor inicial	$16.801.329.160,00	$690.797.250,00
Valor Adicional	$ 0,00	$690.797.250,00
Valor Total	$16.801.329.160,00	$690.797.250,00
Avance Físico programado	30%	
Avance Físico ejecutado	35%	
Valor pagado	$ 5,040,3987,480	$ 0
Avance financiero (% pagado)	30%	0%
Fuente de financiación	UAE –SETP AVANTE correspondiente a las vigencias futuras excepcionales territoriales del año fiscal 2024, según acuerdo municipal Nro. 030 del 20 de septiembre de 2023.	
Estado	En ejecución	En ejecución
Observaciones:	En el mes de diciembre de 2023 se suscribieron los contratos de suministro e interventoría.	

A continuación, se presenta la línea de tiempo para la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas:

Línea de tiempo de ejecución SRC – Entrada en Operación

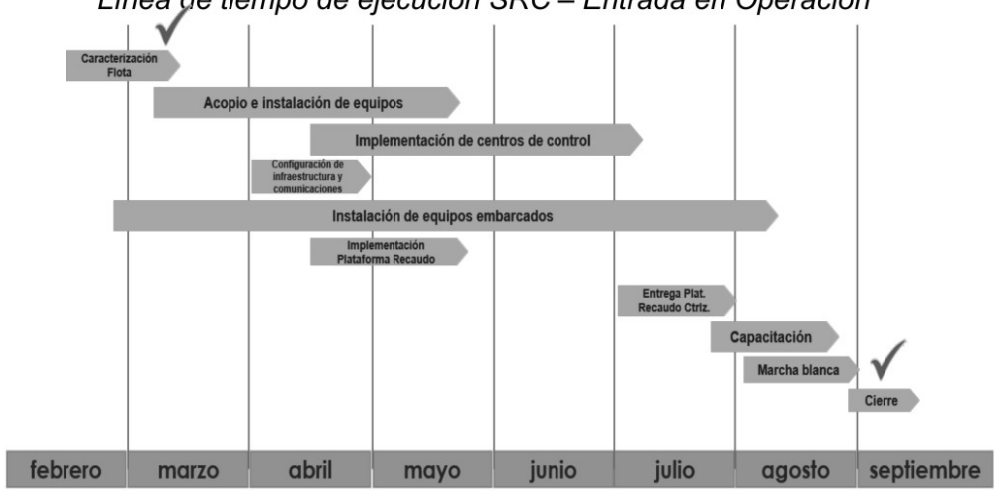

A partir del 9 de abril de 2024, se inició la instalación de los validadores en los primeros 50 buses de las diferentes empresas, para la instalación del factor de calidad. Para ello, de manera concertada con las empresas transportadoras se dispuso de los 50 vehículos en las cantidades descritas a continuación:

Distribución por empresa para el factor de calidad.

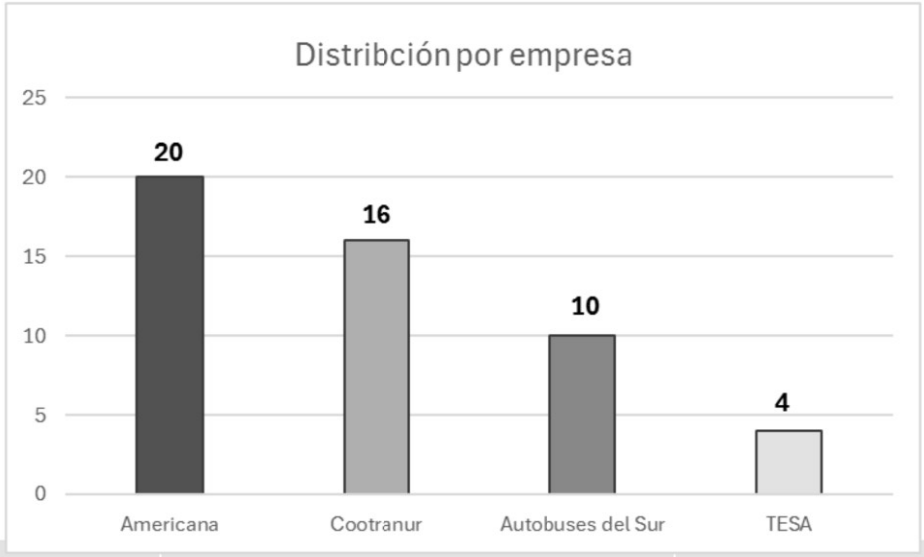

Fuente: Ente Gestor

Por parte de la UAE SETP AVANTE, juntamente con la interventoría del proyecto, se ha venido realizando un estricto seguimiento y vigilancia, logrando con ello la instalación exitosa de los primeros validadores como parte del factor de calidad en las condiciones establecidas en el proyecto.

A continuación, se indica el proceso de instalación de los validadores e intervención de los vehículos:

Intervención en parte inferior, interna y externa de los vehículos

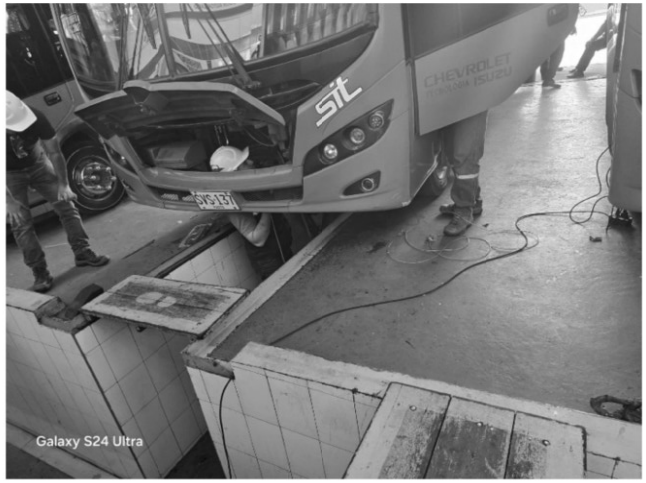







Como parte del factor de calidad, se ha realizado un estricto seguimiento, tanto en la correcta instalación del soporte metálico de los validadores, instalaciones eléctricas tanto a la batería de los vehículos, como el cableado en general, así mismo, se verificó los aislamientos, recubrimientos y empalmes del cableado instalado. Finalmente, luego de realizar el proceso, se instaló el validador en el vehículo.

Instalación de validadores





Fuente: Ente Gestor

Es preciso señalar que, conforme al cronograma establecido, por parte del contratista se realizó la instalación completa del validador en los primeros 50 buses como parte del factor de calidad, de lo cual conjuntamente entre área de operaciones de la UAE SETP AVANTE con interventoría, se desarrolló un seguimiento constante, a fin de dar cumplimiento al cronograma establecido y permita así, la puesta en marcha el SRC para el SETP de Pasto. Posterior a esta primera fase, a partir del 29 de mayo, y en concordancia con el cronograma indicado, se continuó con la instalación de las etapas complementarias, lo cual permita poner en marcha el proyecto del Sistema de Recaudo Centralizado, y se implemente el sistema a través del cual se recauden los dineros por concepto de la tarifa al usuario del sistema de transporte, y sean administrados a través de un patrimonio autónomo o esquema de administración de recursos autorizado y administrado por una entidad financiera definida por las empresas transportadoras.

Para ello, se continuó con la instalación de los equipos embarcados en los componentes de cámara, previsiones, base del validador y sensores electrónicos en las registradoras, en una primera fase en los autobuses de la Cooperativa Americana de Transportadores LTDA en un total de 35 buses y Cooperativa de Transportadores Urbanos Cootranur LTDA en un total de 46 buses. Así mismo, por parte del contratista se encuentra desarrollando la plataforma de recaudo electrónico y la impresión de las tarjetas Miafre que son uno de los medios de pago, para lo cual el ente gestor efectuó el diseño de dicha tarjeta, la cual fue diseñada rigurosamente, plasmando en ella los rasgos culturales, teológicos, turísticos y artísticos, propios del pueblo pastuso, resaltando así la idiosincrasia e identidad cultural; además, es importante mencionar que las imágenes plasmadas en el diseño, cuentan con la debida autorización de la autoridad competente para el debido uso.

Instalación de equipos embarcados etapa 1.





Paralelo a ello, por parte del contratista de suministro e interventoría, se han realizado las respectivas visitas a los patios habilitados que le corresponden a los operadores, así como al Centro de Gestión de Movilidad San Juan de Pasto, para realizar el respectivo diseño para la instalación del centro de control principal y los satélites para el funcionamiento del Sistema de Recaudo Centralizado para el SETP de Pasto.

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF)

SGCF (Sistema de Gestión y Control de Flota): Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en el mantenimiento preventivo y correctivo del CORE central de flota. Entre las cuales se logró de manera satisfactoria, poner en marcha de nuevo los servicios de reporte y análisis de datos, programación, gestión de datos y del programa Smart Operator. Sin embargo, actualmente nos enfrentamos a un desafío en el cual nuestros sistemas e infraestructura están llegando al final de su vida útil. Algunos componentes, como el mapa geográfico, están experimentando problemas debido a versiones obsoletas de Java y navegadores que datan de hace nueve años, los cuales requieren de manera prioritaria la actualización o migración hacia nuevas tecnologías que estén actualizadas y brinden varios años de vida útil proyectándose hacia el futuro.

Verificación del estado de aplicativos FMS desde la capa de aplicación (Programación)

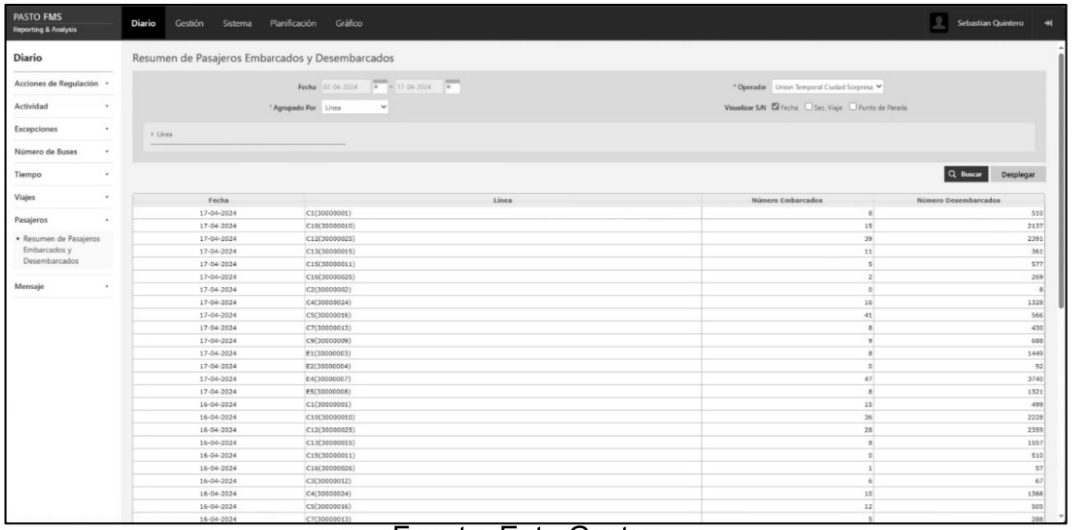

Fuente: Ente Gestor

Smart Operator –Administrador de Operaciones

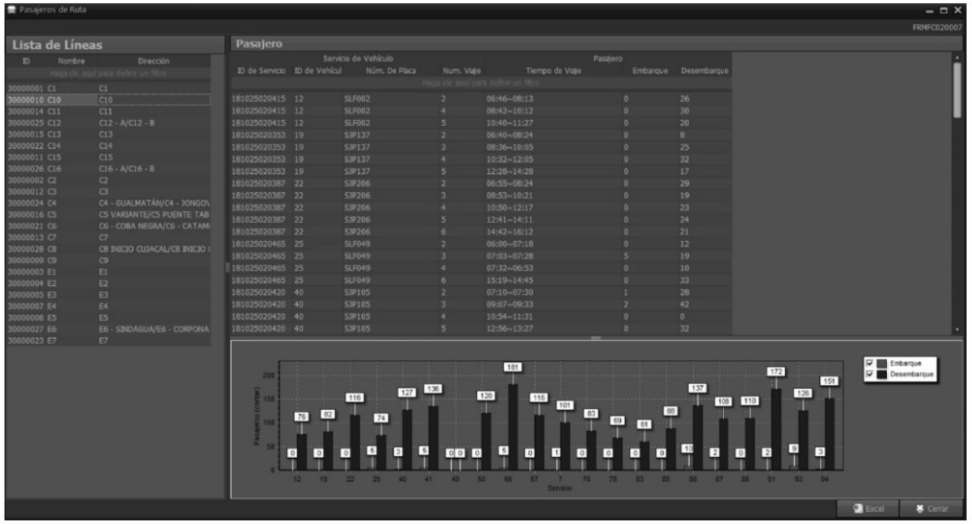

Diagrama de servicios - Administrador de Operaciones

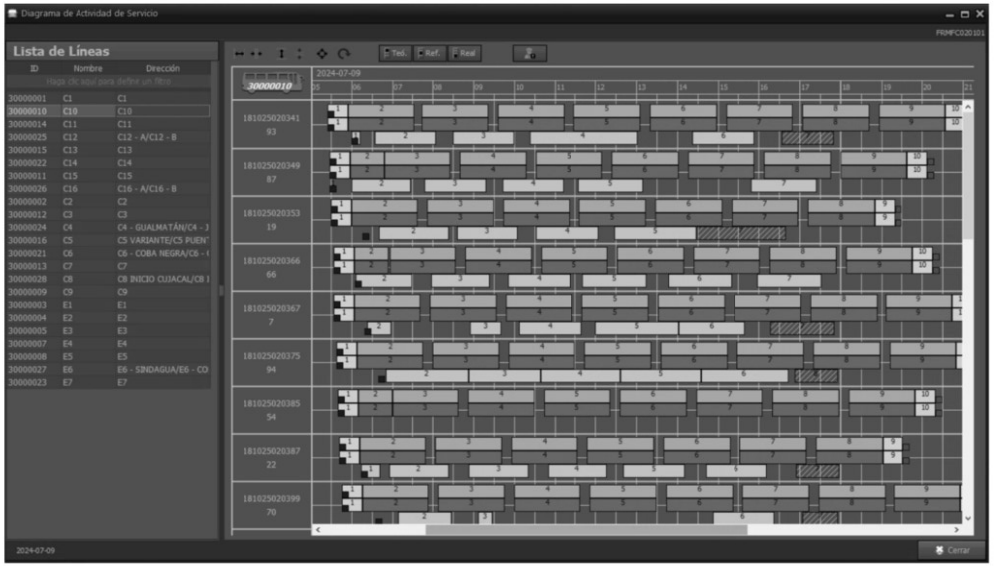

Para asegurar un cumplimiento oportuno, se han desarrollado las siguientes actividades destinadas a estabilizar la plataforma:

- Se ha realizado el levantamiento de los aplicativos y el soporte de atención de incidentes en nivel 1, asegurando el funcionamiento continuo de las aplicaciones del SGCF.
- Se lleva a cabo una inspección periódica de todos los componentes para detectar y corregir posibles fallos de manera prioritaria.
- Se sigue un esquema de mantenimiento en nivel 1 para garantizar la operatividad constante y el rendimiento óptimo del sistema.
- Se han ejecutado las tareas necesarias para lograr la estabilidad y el funcionamiento adecuado de la plataforma, abordando cualquier problema identificado de manera efectiva en sus cuatros aplicativos.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TETRA:

Se están llevando a cabo los procesos de contratación, en la cual la eficiente gestión del Gerente de Avante, permite contar con los recursos necesarios para iniciar los contratos tanto para el personal calificado de la red Tetra como para el arrendamiento con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto. Esta iniciativa será fundamental para mantener operativas las comunicaciones y llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de manera efectiva.

Aplicación NMS Red tetra –Administrador de Operaciones



Fuente: ente gestor

Además, se están adelantando los estudios previos y del sector para seleccionar al personal que se encargará del mantenimiento preventivo y correctivo en niveles 1 y 2. Entre las actividades planificadas se incluyen las siguientes:

- Realizar el manejo y administración de red, referente al mantenimiento, revisión de configuraciones, cambios dentro de la configuración de flotas, revisión de equipos, revisión de alarmas, adición de equipos y eventos que se presenten dentro del programa NMS- CLIENTE.
- Realizar mantenimiento periódico en cada uno de los sitios de transmisión (Galeras y Plazuelas) y del Nodo de control (UAE SETP Avante), incluye limpieza de equipos, revisión de conexión, reajuste de conectores, recopilación de logs, revisión de alarmas presentadas, procedimientos correctivos necesarios.
- Efectuar la revisión de estado, pruebas de funcionamiento, limpieza de transferencia eléctrica y alarmas presentadas en el generador eléctrico instalado en la SBS Galeras.
- Realizar el mantenimiento Preventivo Correctivo SBS nivel 1 y 2, efectuando mediciones de voltajes, revisión y corrección de las frecuencias de cada una de las BSR en funcionamiento, toma de mediciones de cada uno de los cableados tanto de transmisión como de recepción por medio del uso del equipo SITE
- MASTER ANRITSU, medición de pérdidas en inserción como en transmisión, medición de potencia de transmisión como de potencia reflejada. Desmonte y limpieza de equipos, limpieza y mantenimiento del rack en la SBS Plazuelas y Galeras.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo SCN nivel 1 y 2, efectuando la revisión y limpieza de equipos instalados dentro del Rack SCN que se encuentra en el Centro de gestión de movilidad de la UAE SETP Avante, revisar el funcionamiento del servidor NMS tanto del principal como del redundante, revisión de funcionamiento del CNC principal como redundante, recolección de logs, revisión de espacio en los discos duros de los servidores, revisión de funcionamiento del firewall, revisión de configuración de grabadora de voz, pruebas de comunicación de las microondas del SCN Galeras y Plazuelas.

APLICATIVO MÓVIL RUTI

La aplicación móvil RUTI está actualmente operativa, permitiendo a los usuarios visualizar la ubicación en tiempo real de los autobuses en cualquier ruta deseada. Además, proporciona información detallada sobre paradas cercanas y ofrece una función de planificación de viajes para determinar la ruta más eficiente desde el origen hasta el destino.

Con el fin de asegurar un funcionamiento continuo y mejorar la experiencia del usuario, se ha solicitado una propuesta para la actualización y mantenimiento constante de la aplicación. Esta actualización no solo garantizará un rendimiento óptimo, sino que también incluirá nuevas características y mejoras destinadas a beneficiar a los usuarios, como lo es, la actualización del valor del pasaje, el pico y placa de la ciudad, entre otras integraciones que se requieran hacer para fortalecer la aplicación como la unión de rutas de ciclo rutas, contador de rutas de las principales vías entre otros aplicativos.

Aplicación móvil RUTI

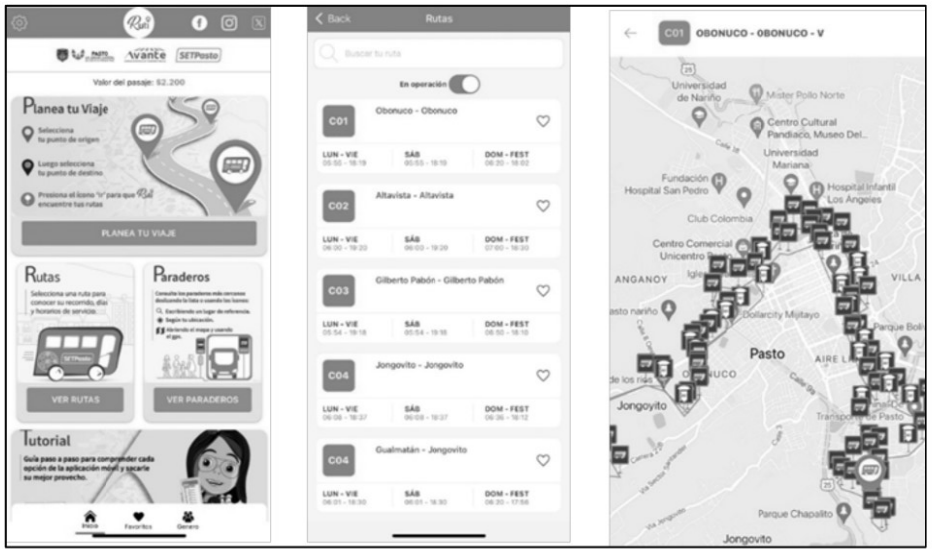

Fuente: Ente gestor

A continuación, se detallan los avances de cada una de las empresas hasta el cierre del segundo trimestre de 2024.

- **EMPRESA AUTOBUSES DEL SUR S.A.S:** Durante este período, se ha registrado un aumento del 4% en los inicios de sesión comparado con el primer trimestre de este año, actualmente la empresa Autobuses cuenta con 86 de los 97 conductores logueados en el sistema, se realiza un recordatorio a la empresa de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos embarcados del sistema puesto que es la empresa que tiene mejores números en el inicio de sesión.

Cumplimiento por parte de la empresa Autobuses del sur.

FLOTA REAL DE AUTOBUSES DEL SUR	93
CONDUCTORES QUE INICIARON SESION	86
CONDUCTORES QUE NO INICIARON SESION	7
CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%)	92,47

Fuente: Ente gestor

- **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS COOTRANUR LTDA:** Durante este período, se ha registrado una disminución del 3% en los inicios de sesión comparado con el primer trimestre de este año, actualmente la empresa Cootranur cuenta con 50 de los 140 conductores logueados en el sistema, cabe aclarar que, la empresa Cootranur no ha realizo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos embarcados, por lo que significa que muchas de las unidades lógicas no han sido enviadas a reparación lo que disminuye el monitoreo de dicha empresa, se adelantan requerimientos junto con tránsito para recordar a las empresas que es una obligación mantener el sistema y la operatividad del mismo.

Cumplimiento por parte de la empresa Autobuses del sur

FLOTA REAL DE COOTRANUR	140
CONDUCTORES QUE INICIARON SESION	50
CONDUCTORES QUE NO INICIARON SESION	90
CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%)	35,71

Fuente: Ente gestor

- **EMPRESA TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S TESA:** Durante este período, se no ha registrado ningún inicio de sesión, durante 8 meses la empresa TESA no ha generado indicadores para el sistema, ni el mantenimiento de los equipos embarcados, por lo que se están tomando las acciones legales y competentes por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal en compañía de la UAE SETP AVANTE para determinar la situación a tomar con la empresa TESA y una posible inhabilitación de la misma.

Cumplimiento por parte de la empresa Autobuses del sur

FLOTA REAL DE TESA	50
CONDUCTORES QUE INICIARON SESION	0
CONDUCTORES QUE NO INICIARON SESION	50
CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%)	0,00

Fuente: Ente gestor

Estos avances destacan el compromiso y la capacidad de cada empresa en cuanto al funcionamiento del sistema de gestión y control de flota.

ACTIVIDAD	AMERICANA	AUTOBUSES	TESA	COOTRANUR
Revisión de Equipos ABORDO - Estado	✓	✓	✓	✓
Evaluación del nivel de intervención (Nivel 1, 2 y 3)	—	—	—	—
Elaboración de presupuesto para el desarrollo del proceso de mantenimiento	—	—	—	—
Desinstalación de los equipos abordo	—	—	—	—
Embalaje y envío de los Equipos	—	—	—	—
Pago por adelantado del Mantenimiento	—	—	—	—
Desarrollo del Mantenimiento	—	—	—	—
Llegada de los Equipos para su reinstalación	✓	—	—	—
Entrega de los Equipos Espejos del Sistema	✓	✓	✓	✓
Número de SIMS instaladas y en Operación	148	92	40	140
Reinstalación de los Equipos Espejos (Avance %)	100%	100%	95%	100%
Cargue de programación de Operación	Abr - Jun /2024	Abr - Jun /2024	Abr - Jun /2024	Abr - Jun /2024

Del cuadro anterior se concluye:

- Se han implementado de manera satisfactoria los 4 centros de control espejo, los cuales se encuentran operativos e instalados en su totalidad con las estaciones de monitoreo y comunicación, sin embargo, solo dos actualmente se encuentran con el personal encargado del centro de control y la operación los cuales son Autobuses del sur y Cootranur.
- Se ha efectuado el cargue de las programaciones en el Sistema para dar inicio a la recopilación de datos, en los cuales ya se visualizan 210 conductores a fecha 30 de junio de 2024, un aumento de 30 conductores con respecto al primer trimestre del 2024 los cuales fueron 180, es por ello que se plantean las siguientes acciones para desarrollar en el tercer trimestre:

- Programar el segundo mantenimiento preventivo y correctivo para el año 2024 de las unidades lógicas del sistema.

- Efectuar el cargue y actualización de información de rodantes y conductores en el sistema de Gestión y control de Flota, con el objetivo de tener actualizado la Base de Datos y los conductores puedan realizar el inicio de sesión pertinente.

- Realizar reinducción y capacitación para conductores nuevos y antiguos con el objetivo de que el inicio de sesión sea obligatorio para salir a operar.

- Realizar la reinducción con jefes de rodamientos, operadores, programador del uso de las herramientas tecnológicas (Goal BUS, SmartOperator, FMS, TRSLOCATE, NMS), en caso que se requiera por parte de las empresas. Es pertinente indicar que la empresa Americana junto con Avante desarrolló satisfactoriamente las capacitaciones para el personal que realizará el seguimiento de la operación en los centros de control espejo, además se realizó una reinducción a los conductores, despachadores para que tengan presente como será la operación como el inicio de sesión, llamadas de urgencia o comunicación con el centro de control para informar desvíos de ruta o embotellamientos por hora pico

- Realizar por parte de la empresa transportadora (Tesa) la reactivación de toda la red TETRA, para las comunicaciones bidireccionales del centro de control espejo.

4.3 PREDIAL

En este trimestre se han adelantado la individualización de los procesos identificando cuáles se encuentran a punto de terminar, cuáles tienen sentencia y se solicitará posterior terminación del proceso, qué predio siguen en procesos, se ha se ha enviado oficios a la oficina de instrumentos públicos con el objetivo adelantar una reunión y lograr cómo se plasma en el acuerdo que esos terminen a nombre del municipio.

RELACIÓN PROCESOS JUDICIALES

No	JUZGADO	DEMANDANTE	PROCESO	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES POR REAIZAR
1	Juzgado segundo Civil del circuito de Pasto. 2013-00216	José Rafael Rengifo - Otros	Expropiación	240-34254	Proferida sentencia de segunda instancia (agosto 8 2023) ejecutoriada en la que se expropia el inmueble a favor de Avante igualmente ordena indemnizar al propietario del inmueble expropiado por un valor de $1.766.249.961.	Se está en conversación con el demandado a efecto de llegar a un acuerdo de pago, por el valor a indemnizar.
2	Juzgado primero Civil del circuito de Pasto. 2014-00083.	Andrés Barbato Zarama – otros.	Expropiación	240-143881	Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada a favor de Avante, con fecha 15 de enero de 2024 el juzgado ordena el fraccionamiento del título.	Solicitar archivo definitivo del proceso. Posterior revisión del certificado de libertad y tradición se observa que la propiedad radica en cabeza de Avante, realizar gestiones para efectuar cesión al Municipio de Pasto.
3	Juzgado cuarto Civil del circuito de Pasto. 2014-00095	Carlos Alberto Bastidas – otros	Expropiación	240-60379	Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada pendiente por parte del Juzgado entrega de título a los demandados por concepto de indemnización a la expropiación decretada. (Propiedad en cabeza de Avante).	Solicitar archivo de proceso posterior y efectuar tramite de legalización a favor del Municipio de Pasto.
4	Juzgado primero Civil del circuito	Olivia Tobar de Romero – otros	Expropiación		Proferida sentencia de segunda instancia ejecutoriada en la que se expropia el inmueble a favor de Avante.	Solicitar archivo. Propiedad en cabeza del Municipio de

	de Pasto. 2014-00164					Pasto adelantar gestiones para ceder propiedad.
5	Juzgado segundo Civil del circuito de Pasto. 2014-00197	Libia Trinidad Gómez – otros	Expropiación	240-32338	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente se advierte que el inmueble radica en cabeza de la UAE SETP Avante se debe empezar tramite de legalización a favor de la Alcaldía de Pasto y en el Juzgado proceder a solicitar el Archivo.	Solicitar Archivo del proceso posterior reconocimiento personería jurídica, por parte del Juzgado de conocimiento.
6	Juzgado tercero Civil del circuito de Pasto. 2015-0002	Marino Solarte y otros	Expropiación	240-153041	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante.	Verificar si ya se realizó la entrega de los títulos indemnizatorios a los demandados En revisión del certificado de libertad y tradición hemos verificado que la sentencia en la cual se decreta la expropiación aún no se ha inscrito a favor de Avante o Alcaldía de Pasto.
7	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2015-00015	Wilson Alberto Ruano	Expropiación	240-97658	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Mediante auto de fecha 15 de junio de 2021 se procedió a terminar el proceso. Sin embargo, debemos verificar la entrega de los títulos indemnizatorios a los demandados.	Verificado el folio de matrícula inmobiliaria se ha verificado que el inmueble se debe registrar a favor de Avante para lo cual se debe hacer el requerimiento correspondiente al juzgado.
8	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2015-00088	Teresa de Jesús Hernández y otros.	Expropiación	240-74424	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante. Se procedió Archivar el asunto a inscribir la sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.	En folio de matrícula inmobiliaria aún no se ha inscrito la sentencia a favor de Avante.
9	Juzgado tercero civil del circuito de Pasto. 2015-00218	Lady Esthefania Pantoja	Expropiación	240-167254	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Mediante auto de fecha 15 de junio de 2021 se procedió a terminar el	Verificado el folio de matrícula inmobiliaria se ha verificado que el inmueble se debe registrar a favor de Avante para lo

					proceso. Sin embargo, debemos verificar la entrega de los títulos indemnizatorios a los demandados.	cual se debe hacer el requerimiento correspondiente al juzgado.
10	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2018-00229	Bernardo Ledezma – otros.	Expropiación	240-37538	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. pendiente entrega de algunos títulos judiciales a los demandados.	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria se observa que el predio está en cabeza del Municipio de Pasto.
11	Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2019-00085	José Dolores Erazo – otros.	Expropiación	240-50456	Tiene sentencia de primera instancia ejecutoriada, La expropiación como pretensión principal del proceso Judicial ya está decretada.	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria aún no se ha inscrito sentencia. Se está a la espera de reconocimiento para actuar en el proces
12	Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2021-00107	Stella Burbano	Expropiación	240-191227	Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada. Sin embargo, se solicitó la corrección de la sentencia en tanto la expropiación solicitada era parcial y no total como se estableció en la sentencia.	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria aún no se ha inscrito sentencia. Se está a la espera de reconocimiento para actuar en el proceso.
13	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2021-00103	Herederos José Antonio Paz – Otros.	Expropiación	240-216820	Asunto con sentencia de primer instancia ejecutoriada a favor de la entidad se está a la espera de la entrega de los títulos judiciales a los demandados.	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria se observa que no se ha registrado la sentencia. Posterior al reconocimiento se debe solicitar realizar las actuaciones correspondientes al juzgado.
14	Juzgado tercero civil del circuito de Pasto. 2021-00110	Francisco Javier y Angelica Magaly Oliva Rosero – Otros.	Expropiación	240-250530	Proceso a la espera de sentencia de primera instancia.	Esperar reconocimiento personería adjetiva.
15	Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2022-00002	María del Carmen Rodríguez de Muñoz – otros.	Expropiación	240-17115.	Asunto con sentencia de primera instancia a favor de la entidad.	Sentencia ya registrada en el folio de matrícula inmobiliaria, a favor de Avante, solicitar archivo previo reconocimiento

						personería. Realizar cesión de la propiedad.

Se adelantó con la secretaria general del municipio de pasto la entrega de 39 expedientes de predios que se encontraban a nombre de avante y pasaron a posesión del municipio.

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

	VIGENCIA	**VERSION**	**CÓDIGO**	**CONSECUTIVO**
	27/09/2023	07	GD - F -005	

ENTIDAD REMITENTE: UAE AVANTE SETP

ENTIDAD PRODUCTORA: UAE AVANTE SETP

UNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA GENERAL

OFICINA PRODUCTORA:

OBJETO: Transferencia documental de predios al municipio de Pasto.

REGISTRO DE ENTRADA

AÑO	MES	DÍA		No. T
2024	7	4		1

No. T: Número de Transferencia

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO TRD	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS (aa/mm/dd)		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				NÚMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS / OBSERVACIONES	UBICACIÓN TOPOGRAFICO			
			INICIAL	FINAL	CAJA	CARPETA	TOMO	OTRO					FILA	ESTANTE	ENTREPAÑO	POSICION

1	100.23.02	FRANCIA CAROLINA ERAZO, 01-02-0026-0028-000, ESCRITURA PUBLICA N° 555, MATRICULA INMOBILIARIA: 240-221642. Direccion: Calle 17 No 27 -15/19 . Tiene remante del municipio. Tipo de adquisicion: Total.	2010-05-25	2023-09-22	1	1			1--48	PAPEL	ALTA					
2	100.23.02	JANETH PATRICIA RENGIFO,01-02-0026-0029-000, ESCRITURA PUBLICA N° 4234,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-115095. Direccion: calle 17 No 27-09. Tipo de adquisicion: total	2010-11-15	2023-09-22	1	1			1--42	PAPEL	ALTA					
3	100.23.02	LEONOR GUERRERO DE BECERRA, 01-02-0026-0031-000,ESCRITURA PUBLICA N° 2932,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-5921. Direccion: carrera 27 No 16 -89. Tipo de adqusicion: Total.	2010-11-05	2023-09-23	1	1			1--43	PAPEL	ALTA					
4	100.23.02	MARCIAL ERAZO NOGUERA, 01-02-0026-0032-000,ESCRITURA PUBLICA N° 471,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-6611. Direccion:	2010-08-19	2023-09-23	1	1			1--43	PAPEL	ALTA					

		carrera 27 No 16 -83. Tipo de adquisicion: Total														
5	100.23.02	MARCIAL ERAZO NOGUERA, 01-02-0026-0033-000,ESCRITURA PUBLICA N° 714,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-50672. Direccion: carrera 27 No 16-83. Tipo de adquisicion: Total	2010-08-19	2023-09-23	1	1			1--51	PAPEL	ALTA					
6	100.23.02	MARIA AGUSTINA PAZ, 01-02-0026-0034-000,ESCRITURA PUBLICA N° 4258,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-154740. Direccion: carrera 27 No 16 - 59765/77. Tipo de adqusicion: parcial.	2010-06-21	2023-09-23	1	1			1--99	PAPEL	ALTA					
7	100.23.02	ORLANDO LEONELCORDOBA GUERRERO, 01-02-0026-0036-000,ESCRITURA PUBLICA N° 2247,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-13750. Direccion: carrera 27 No 16-45/51. Tipo de adqusicion: Total.	2010-04-30	2023-09-23	1	1			1--59	PAPEL	ALTA					

8	100.23.02	CARMEN FLORALBA DEL SOCORRO PAZ, 01-02-0026-0056-000,ESCRITURA PUBLICA N° 6937,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-109659. Direccion: carrera 28 No 16-50. Tipo de adquisicion: Total.	2013-12-17	2023-09-23	1	1			1--38	PAPEL	ALTA					
9	100.23.02	CARMEN FLORALBA DEL SOCORRO PAZ, 01-02-0026-0057-000,ESCRITURA PUBLICA N° 4571,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-10960. Direccion: carrera 28 No 16-50. Tipo de adquisicion: Total.	2013-12-17	2023-09-23	1	1			1--46	PAPEL	ALTA					
10	100.23.02	NORA MERCEDES RIOFRIO, 01-02-0026-0068-000,ESCRITURA PUBLICA N°3063,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-9119. Direccion: xxx. Tipo de adquisicion: Total.	2010-11-05	2023-09-23	2	1			1--45	PAPEL	ALTA					
11	100.23.02	TERESA REALPE MUESES, 01-02-0027-0025-000,ESCRITURA PUBLICA N°1984,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-169991. Direccion: xxxx. Tipo de adquisicion: Total.	2010-05-25	2023-10-26	2	1			1--59	PAPEL	ALTA					

12	100.23.02	SOCIEDAD GOMEZ Y CIA LTDA, 01-02-0027-0027-000,ESCRITURA PUBLICA N°4753,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-31849. Direcicon:	2015-10-25	2023-10-10	2	1			1--44	PAPEL	ALTA					
13	100.23.02	JAIME EDUARDO DIAGO DE LA ROSA, 01-02-0027-0028-000,ESCRITURA PUBLICA N°6385,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-74073. Direccion:	2010-05-25	2023-10-10	2	1			1--65	PAPEL	ALTA					
14	100.23.02	JAIME EDUARDO DIAGO DE LA ROSA, 01-02-0027-0029-000,ESCRITURA PUBLICA N°2566,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-2243. Direccion: xxxx. Tipo de adquision	2010-05-25	2023-10-10	2	1			1--47	PAPEL	ALTA					
15	100.23.02	YOLANDA PALACIOS CITELLY, 01-02-0027-0030-000,ESCRITURA PUBLICA N°3491,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-76853. Direccionxxxxx. Tiene remante a favor del municipio.	2010-11-05	2023-10-10	2	1			1--44	PAPEL	ALTA					
16	100.23.02	CESAR AGUSTO CABRERA, 01-02-0028-0002-000,ESCRITURA PUBLICA N°4915,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-	2010-05-25	2023-10-10	3	1			1--53	PAPEL	ALTA					

		79431. Direccion: xxxxxx Tiene remanente a favor del municipio.														
17	100.23.02	ROSAIDA NARVAEZ DE RAMIREZ Y OTROS, 01-02-0028-0020-000,ESCRITURA PUBLICA N°4356,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-8489. Direccion: xxxxTipo de adquisicion: Total	2010-05-25	2023-10-10	3	1			1--63	PAPEL	ALTA					
18	100.23.02	JAIME ALBERTO ROMAN Y OTROS, 01-02-0028-0021-000,ESCRITURA PUBLICA N°1853,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-255. Direccion: xxxxxxxx. Tiene remanente a favor del municipio	2010-05-25	2023-10-26	3	1			1--92	PAPEL	ALTA					
19	100.23.02	GLADIS ELIANA PASUY, 01-02-0028-0023-000,ESCRITURA PUBLICA N°959,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-21490. Direccion: xxxxx. Tiene remanente a favor del municipio.	2010-06-21	2023-10-10	3	1			1--63	PAPEL	ALTA					

20	100.23.02	STELLA DELGADO DE ARTURO, 01-02-0028-0053-903,ESCRITURA PUBLICA N°2566,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83988. Direccion xxxx. Tipo de adqusicion: Total	2010-05-25	2023-10-10	3	1			1--52	PAPEL	ALTA					
21	100.23.02	PATRICIA RODRIGUEZ HURTADO Y OTROS, 01-02-0028-0054-903,ESCRITURA PUBLICA N°2566,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83989. Direccion. Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-07	2023-10-10	3	1			1--48	PAPEL	ALTA					
22	100.23.02	BANCOLOMBIA S.A 01-02-0028-0055-903,ESCRITURA PUBLICA N°2566,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83990. Direccion:xxxxx Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-07	2023-10-10	3	1			1--43	PAPEL	ALTA					
23	100.23.02	NELVA STELLA ORTIZ ORDOÑEZ 01-02-0028-0056-903,ESCRITURA PUBLICA N°2566,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83991. Direccion: xxxx Tipo de adqusicion: Total.	2013-09-19	2023-10-10	3	1			1--51	PAPEL	ALTA					
24	100.23.02	IVAN ANDRES GOMEZ CIFUENTES, 01-02-0028-0057-000,ESCRITURA	2010-05-25	2023-10-10	4	1			1--41	PAPEL	ALTA					

		PUBLICA N°2566,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83992. Direccion. Tipo de adqusicion: Total.														
25	100.23.02	JAIME NUÑEZ ESCRIBANO, 01-02-0028-0059-903,ESCRITURA PUBLICA N°2566,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83994. Direccion: Tipo de adqusicion: Total.	2010-08-20	2023-10-10	4	1			1--43	PAPEL	ALTA					
26	100.23.02	FRANCO HUGO RAFAEL GONZALES, 01-02-0028-0061-903,ESCRITURA PUBLICA N°474,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83995. Direccion: xxx Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-25	2023-10-10	4	1			1--43	PAPEL	ALTA					
27	100.23.02	FRANCO HUGO RAFAEL GONZALES INSUASTY, 01-02-0028-0062-903,ESCRITURA PUBLICA N°409,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83997. Direccion:xxxx Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-25	2023-10-26	4	1			1--42	PAPEL	ALTA					
28	100.23.02	CARLOS MEDARDO NARVAEZ OBANDO, 01-02-0028-0063-903,ESCRITURA PUBLICA N°1695,MATRICULA	2010-05-25	2023-10-26	4	1			1--42	PAPEL	ALTA					

		INMOBILIARIA: 240-83998														
29	100.23.02	CARLOS MEDARDO NARVAEZ, 01-02-0028-0064-903,ESCRITURA PUBLICA N°2505,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-83999. Direccion:xxxx Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-25	2023-10-26	4	1			1--49	PAPEL	ALTA					
30	100.23.02	MANUEL CRISTOBAL GUERRERO ORDOÑEZ Y OTROS , 01-02-0028-0065-903,ESCRITURA PUBLICA N°5460,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84000	2010-05-25	2023-10-26	4	1			1--49	PAPEL	ALTA					
31	100.23.02	SANDRA JUDITH CADENA ARIAS , 01-02-0028-0066-903,ESCRITURA PUBLICA N°1642,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84001. Direccion: xxxx. Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-25	2023-10-26	4	1			1--44	PAPEL	ALTA					
32	100.23.02	ALVARO FERNANDO KREISBERGER , 01-02-0028-0067-903,ESCRITURA PUBLICA N°3673,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84002	2010-09-03	2023-10-26	5	1			1--53	PAPEL	ALTA					

33	100.23.02	ALBA DENIS PORTILLA BUCHELY Y OTROS, 01-02-0028-0069-903,ESCRITURA PUBLICA N°1760,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84004. Direccion: xxxx.Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-25	2023-10-26	5	1			1--58	PAPEL	ALTA					
34	100.23.02	LUIS ELADIO PEREZ BONILLA Y OTROS, 01-02-0028-0070-903,ESCRITURA PUBLICA N°4423,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84005	2010-05-24	2023-10-26	5	1			1--52	PAPEL	ALTA					
35	100.23.02	SOCIEDAD LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO Sara raquel Recalde Murillo , 01-02-0028-0071-903,ESCRITURA PUBLICA N°2972,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-88471. Direccion: xxxx. Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-05	2023-10-26	5	1			1--40	PAPEL	ALTA					
36	100.23.02	AIDA MERCEDES DELGADO MARTINEZ, 01-02-0028-0072-903,ESCRITURA PUBLICA N°3211,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84006	2010-05-25	2023-10-26	5	1			1--46	PAPEL	ALTA					

37	100.23.02	JUAN FRANCISCO MORILLO ROSERO, 01-02-0028-0073-903,ESCRITURA PUBLICA N°4741,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84007. Direccion: xxxx. Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-25	2023-10-26	5	1			1--42	PAPEL	ALTA					
38	100.23.02	GUILLERMO GOMUNDO VILLOTA QUIJANO Y OTROS, 01-02-0028-0074-903,ESCRITURA PUBLICA N°2946,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84008. Direccion: Tipo de adqusicion: Total.	2010-05-25	2023-10-26	5	1			1--47	PAPEL	ALTA					
39	100.23.02	HUGO RAMIRO ROSERO ORTIZ, 01-02-0028-0075-903,ESCRITURA PUBLICA N°1881,MATRICULA INMOBILIARIA: 240-84009. Direccion:	2010-05-25	2023-10-26	5	1			1--44	PAPEL	ALTA					

Elaborado por: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

Entregado por: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

Recibido por: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

4.4 COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones de Avante SETP avanzó en el segundo trimestre de 2024 con la programación de las actividades del Plan de Comunicaciones, siguiendo los lineamientos de la Gerencia se llevan a cabo las actividades establecidas, como mensajes alusivos al respeto al peatón, a las señales de tránsito y recomendaciones para evitar accidentes se desarrolla como tema bandero la Cultura Ciudadana.

POSICIONAMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL:

Se dio apertura a la comunicación asertiva referente a las actividades de posicionamiento de la imagen institucional de la UAE AVANTE SETP, mediante contenidos informativos y de cultura ciudadana, de manera especial en medios de comunicación y en la difusión en redes sociales. Con estos contenidos gráficos y visuales que se están desarrollando se quiere concientizar cada día más de la importancia de tener una buena cultura ciudadana y convivencia a todo nivel para un verdadero desarrollo del municipio de Pasto.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN EXTERNA:

Se desarrollan piezas gráficas relacionadas con Cultura Ciudadana referentes a la educación vial que han sido compartidas en redes sociales. Para el segundo trimestre de 2024 como comunicación externa estratégica a los ciudadanos principal en redes sociales @SETPasto en Facebook, X e Instagram, se mantiene interacción con la, a través de la publicación de nuevos contenidos informativos de Cultura Ciudadana. A la fecha se destacan piezas gráficas sobre el estado de las obras, promoción del uso del transporte público, buen uso de los paraderos cubiertos. De igual forma a través de las redes se brinda apoyo a la difusión de información de la Administración Municipal.


CULTURA CIUDADANA
SETPasto
Avante
Motociclista, respeta las señales de tránsito y la semaforización ¡EVITA ACCIDENTES!
Pasto una ciudad organizada, educada y segura.


SETPasto
CULTURA CIUDADANA
Si vas a tomar transporte publico, hazlo en los paraderos.
Avante
Pasto una ciudad organizada, educada y segura.
UTILIZALOS PARA TU COMODIDAD Y SEGURIDAD


Avante
Las Ciclorutas son espacios exclusivos destinados para la movilidad de los ciclistas.
!No las invadas!
SETPasto
Pasto, una ciudad organizada, educada y segura.


La cebra es espacio exclusivo del peatón.
¡Respétalo!
La Ciudad de los Leones Despiertos
El RUGIR de la Cultura Ciudadana
Pasto, una ciudad organizada, educada y segura.
Avante
SETPasto


Cuida y Protege los Paraderos. Son patrimonio de todos y todas.
Avante
Reporte cualquier daño o situación irregular a las autoridades competentes.
SETPasto
Pasto, una ciudad organizada, educada y segura.


La Ciudad de los Leones Despiertos
Señor Conductor de Bus, siempre transite por el carril derecho
¡Recuerda! que por ese carril se suben y se bajan los pasajeros
El RUGIR de la Cultura Ciudadana
Avante
SETPasto

Se crea piezas gráficas sobre información del Pico y Placa semanalmente para las redes sociales y Página Web de la entidad.









COMUNICACIÓN EXTERNA:

Por motivo del Día de la niñez, se realizó pieza gráfica de un pendón, para el evento.



Por motivo del Rendición de Cuentas por parte de la Alcaldía "Gran encuentro ciudadano", se realizó pieza gráfica de pendón para redes sociales.





PÁGINA WEB

Se viene desarrollando paulatinamente la actualización de la página web www.avante.gov.co con información sobre la línea gráfica e información de proyectos y noticias por parte de la entidad con esto se quiere brindar a la ciudadanía alcances informativos y planes amplios sobre las acciones y actividades de Avante este año.

Dentro de los ajustes en el primer trimestre se destacan: reforzamiento de la página de inicio con banners informativos referente al pico y placa cada semana; se continúa con la optimización de la imagen puntual ; cambio de fotos de los nuevos contratistas de Avante y sus cargos.



CUBRIMIENTOS EVENTOS

Socialización con representantes de las empresas de transporte urbano

Link:

https://fb.watch/teoNUvZ1jZ/

Transmisión en vivo del evento de presentación estrategia comunicativa de cultura ciudadana “El Rugir de leones”

Link:

https://fb.watch/teoTaCl30Y/

Se realiza el cubrimiento periodístico de Rendición de Cuentas primer semestre 2024.

Link:

https://fb.watch/tep2Hhi1Px/

CAMPAÑA “SÚBETE A LO PÚBLICO, VIAJEMOS SEGURAS”

Se continúa desarrollando con nuevos factores la campaña “Súbete a lo Público, Viajemos Seguras” que es un movimiento poderoso que busca erradicar el acoso sexual contra las mujeres en los espacios públicos. Esta iniciativa se centra en la seguridad de las mujeres durante sus viajes diarios, promoviendo un ambiente de respeto y dignidad. El acoso sexual, una realidad desafortunada que muchas mujeres enfrentan, es un acto de violencia que no solo viola los derechos humanos básicos, sino que también impide la libertad de movimiento y la sensación de seguridad. Esta campaña busca concienciar sobre este problema, fomentar la denuncia de estos actos y promover cambios en la sociedad para garantizar que todas las mujeres puedan

subir a un bus del Sistema estratégico Público SETP con total tranquilidad y seguras, libres de miedo y de acoso. Juntos, podemos hacer de nuestros espacios públicos lugares seguros y acogedores para todos.









PLAN DE MEDIOS

El Plan de Medios cuyo objeto propone contratar los servicios de un operador para la ejecución del Plan de Medios y estrategias de comunicación y difusión de información convencionales y en plataformas digitales para la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SETP DE LA CIUAD DE PASTO, fue adjudicado el 2 de mayo de 2024, a la empresa *TIEMPOS Y ESPACIOS* de la ciudad de Cali.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



















SUBCOMPONENTE DE COMUNICACIONES – GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La UAE SETP AVANTE viene implementando el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos MGDA con sus 5 componentes: Componente estratégico, componente administración de Archivos, componente proceso de gestión documental, componente tecnológico y componente cultural en cumplimiento a lo normado por El Archivo General de la Nación AGN.

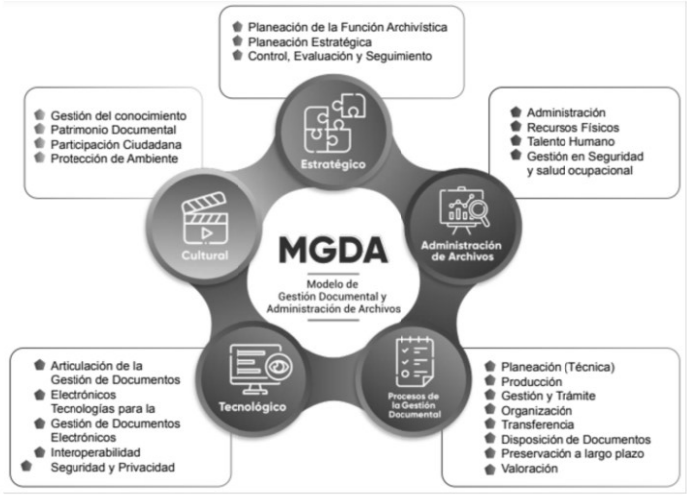

El MGDA de la UAE SETP AVANTE es un esquema o marco de referencia para la implementación de la política de Gestión Documental y Administración de Archivos de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, que tiene como propósito Servir de referente para el desarrollo de la función archivística de los sistemas Estratégico de Transporte Publico del Estado Colombiano. También, apoyará la generación y presentación de planes, programas, reportes e informes a las diferentes instancias competentes, para implementar acciones de evaluación, seguimiento y control y la debida conservación de la información física y electrónica, tomando como base la normativa Vigente y el análisis de cada componente, subcomponente y de los productos asociados, del modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), que busca "contribuir a la adecuada implementación de los sistemas de gestión documental y así generar las condiciones que permitan y faciliten el desarrollo de la gestión documental como uno de los soportes básicos para la implementación de las leyes de transparencia y acceso a la información pública". En cumplimiento de lo anterior en el presente trimestre la UAE SETP AVANTE implemento el auto diagnostica del MGDA que permite observar que la entidad tiene un nivel de cumplimiento del 68.40 % en un nivel de Madurez: intermedio. El proceso de gestión documental y archivo se encuentra publicado en el link de transparencia de la web de la entidad:
https://avante.gov.co/transparencia/

Capacitación: En el mes de abril y mayo se creo el programa de capacitación del proceso de gestión documental de la UAE SETP AVANTE de la presente vigencia.

Se capacito a todo el personal en cada una de las áreas y procesos de la entidad. Tema: inducción y reinducción -Marco legal Avante, difusión del patrimonio documental de Avante.

Cronograma -Temas de capacitación

ACTIVIDAD	TEMA	CONTENIDOS
CAPACITACION-INDUCCION	MARCO LEGAL DIFUSION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE AVANTE	1. Antecedentes históricos de la entidad. (Línea del tiempo) 2. Antecedentes de la Función Archivística de la UAE SETP AVANTE. 3. Roles y responsabilidades en los procesos de la Gestión Documental 4. Logros y transformaciones de la función Archivística en la entidad 4.1 Política de Gestión Documental 4.2 Instrumentos Archivísticos 4.3 Plan de Mejoramiento. 4.4 Proyectos en curso. 5. Seguimiento al Proceso de implementación de TRD. (conceptos básicos) 6.Lineamientos para la conformación de Archivos 7. Recomendaciones, necesidades entre otros.



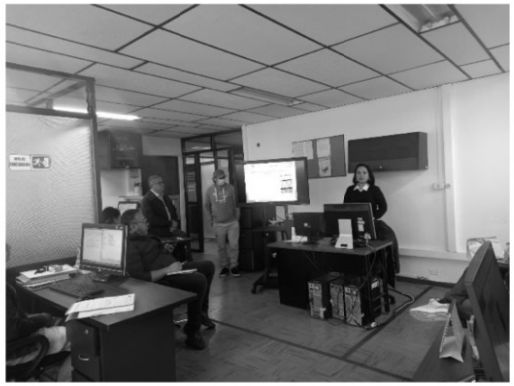

4.5 Problemáticas

Infraestructura

- Actualmente la desde entidad se continúa con el seguimiento del proceso del permiso de vertimientos del proyecto de Construcción del Patio Taller Briceño ante CORPONARIÑO para lo cual se radicaron los estudios técnicos el 11 de abril y hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la entidad, lo que ha generado retraso en el proceso de adquisición e instalación de las plantas de tratamiento.

Operaciones

- Para futuras implementaciones tecnológicas, se sugiere profundizar en el análisis de las mejores prácticas de implementación de sistemas similares en otras ciudades, así como en el desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para promover la adopción del nuevo sistema por parte de las empresas de transporte y la comunidad en general. Además, se deben considerar estudios de impacto para evaluar los beneficios económicos, sociales y ambientales de la implementación del Sistema de Recaudo Centralizado en Pasto.

- Las situaciones actuales de algunas empresas de transporte con respecto a la reposición de su parque automotor por el cumplimiento de la vida útil son motivo de preocupación, ya que existe el riesgo de que pierdan sus habilitaciones debido al incumplimiento de los requisitos mínimos de capacidad de transporte. Por lo cual se está abordando esta situación mediante la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio para evitar repercusiones legales y operativas que podrían afectar gravemente su funcionamiento y prestación de servicios como lo es la empresa de transportadores TESA.

- Dado que las aplicaciones, servidores y equipos del SGCF han estado en uso durante casi 9 años, se ha identificado varios inconvenientes significativos. Estos incluyen problemas de compatibilidad con las tecnologías más recientes, dificultades para encontrar piezas de repuesto y la obsolescencia de equipos en el mercado. Por lo tanto, se considera pertinente realizar los estudios necesarios para migrar hacia tecnologías más actuales y abiertas, que permitan un control de flota eficiente y actualizado.

Socio predial

- Desde el componente social se han presentado algunas dificultades con algunas obras con las cuales se ha tenido que realizar reprogramación de actividades a fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el plan de gestión social, a la fecha se trabaja en el cumplimiento de cada una de las actividades que se encuentran pendientes por ejecutar.

- Persisten las mismas dificultades en la dilación de los procesos de expropiación en los Despachos judiciales, a pesar de los oficios que de manera continua se han remitido para que se agilicen los trámites de estos. Igualmente se presentan en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos dificultades para la radicación y contestación de los documentos que se requieren para adelantar el proceso de registro a nombre del municipio, ya que han cambiado la forma de solicitud de citas y con ello se ha hecho complicado poder acceder a las fechas para la radiación y recepción de documentos.

4.6 CONCLUSIONES

- En este periodo, se finalizó el Patio Taller Chapal, logrando un porcentaje del 100%, se dio reinicio y terminación de actividades a partir del 25 de abril de 2024 hasta el 02 de mayo para el contratista y 05 de mayo para interventoría del presente año. Se obtuvo por parte del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Pasto la certificación de la red contra incendios instalada en el Patio Taller Chapal y el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA el 24 de junio de 2024. Actualmente se trabaja en la revisión y ajuste del acta final de obra, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de los contratos de obra e interventoría.

- El trabajo articulado entre la UMUS y la UAE SETP AVANTE se ha logrado consolidar el proyecto que permita realizar la contratación de los procesos de obra e interventoría para la fase I del proyecto de Terminación de Glorieta Chapal, en tanto se realizan las gestiones necesarias para garantizar la viabilidad y pertinencia de la fase II en el año 2025.

- El 100% de los trabajadores conocen las políticas y los objetivos del SGSST, atreve de la inducción y la publicación con accesibilidad de todo el personal.

- De acuerdo al cronograma de capacitaciones programadas para el periodo trimestral, el contratista ejecuta el 100%. de las capacitaciones.

- El 2.2% de los trabajadores sufrió accidente laboral durante el trimestre (accidente leve).

- Durante el periodo trimestral los días programados para el grupo de trabajadores del contratista del Patio Briceño, fueron 3550 días, de los cuales se perdieron por ausentismo de causas (accidente de trabajo y enfermedad común) el 0,50 % de los días programados

- Adiciona mente, se llevó a cabo el Consejo Directivo de la UAE SETP AVANTE, con el objeto de obtener la aprobación de la contratación de la obra e interventoría del Proyecto de Terminación de la Glorieta Chapal Etapa I. De forma complementaria se presentó el proyecto de vigencias futuras al Concejo Municipal de Pasto, debido a la vigencia y tiempo de ejecución requerido para la realización de las obras.

- Mediante la expedición del Decreto 188 del 31 de mayo de 2024, expedido por el Municipio de Pasto, por medio del cual se liquida y desagrega la modificación del presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2024, aprobada por el acuerdo No. 009 de 29 de mayo de 2024, que adiciona al presupuesto anual de ingresos y gastos la partida presupuestal, prestación de servicios de transporte público de pasajeros por valor de $7.464.319.830,28; como superavit de recursos de destinación especifica Recursos tránsito, por consiguiente el área presupuestal de la UAE Avante Setp, efectuó mediante la Resolución No. 066 del 17 de junio de 2024, la apropiación de las partidas presupuestales aprobadas, sin embargo el giro por parte del Municipio no se ha materializado, de acuerdo a lo enunciado es importante manifestar que la UAE Avante Setp, se encuentra realizando gestiones ante el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto para el recaudo de los dineros.

- La implementación del Sistema de Recaudo Centralizado en la ciudad de Pasto es esencial para optimizar el transporte urbano colectivo. Sin embargo, su éxito depende en gran medida del compromiso y apoyo de las empresas de transporte. Trabajar en colaboración será fundamental para garantizar su efectiva puesta en marcha y funcionamiento continuo.

- En el segundo trimestre del 2024 se logró realizar la instalación satisfactoria de los primeros 50 equipos embarcados, como parte del factor de calidad; adicionalmente, se realizó la instalación de los equipos en 81 buses en la fase 1, para un total de 131 buses, logrando un avance significativo en la implementación del proyecto.

- Es crucial que las partes interesadas, tanto gubernamentales como del sector privado, se unan para superar los desafíos y obstáculos que puedan surgir durante la implementación. Además, se deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que el sistema opere de manera eficiente y brinde beneficios tangibles a los usuarios y a la ciudad en general.

- El éxito del proyecto del Sistema de Recaudo Centralizado no solo mejorará la eficiencia del transporte urbano, sino que también contribuirá a la calidad de vida de los habitantes de Pasto, posicionando a la ciudad como un ejemplo de innovación en movilidad urbana.